



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

sobre las directrices voluntarias
para lograr la sostenibilidad
de la pesca en pequeña escala
en el contexto de la seguridad
alimentaria y la erradicación de la
pobreza (dppe)



¡Llevando las directrices a todas la
comunidades pesqueras!



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

sobre las directrices voluntarias para lograr la
sostenibilidad de la pesca en pequeña escala
en el contexto de la seguridad alimentaria y la
erradicación de la pobreza (dppe)

¡Llevando las directrices a todas las comunidades pesqueras!



Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

ISBN 978-9930-9555-1-2

“MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES sobre las directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (dppe) ¡Llevando las directrices a todas las comunidades pesqueras!” de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura

© FAO, 2016

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO aprueba los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a www.fao.org/contact-us/licence-request o a copyright@fao.org. Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.



CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	10
¿QUÉ SON LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, Y PORQUÉ SON IMPORTANTES PARA NOSOTROS?	10
¿QUÉ ES SEGURIDAD ALIMENTARIA?	12
¿Qué ES LA FAO?	12
Importancia de la PESCA EN PEQUEÑA ESCALA	13
A. Pesca responsable sostenible:	16
B. Seguridad alimentaria:	17
C. Pobreza:	18
D. DPPE	19
Objetivos que nos podemos proponer a través de las directrices:	19
Importante:	19
Las Directrices tienen cinco temas	20
E. Pesca en pequeña escala	21
F. Acceso a la tierra	22
G. Derecho al trabajo	22
H. Participación de las mujeres:	22
I. Participación de los y las jóvenes	23
J. Gobernanza	24
CAPÍTULO 2	
¿QUÉ ES UN LÍDER O LIDERESA?	26
¿QUÉ ES UN LÍDER O LIDERESA?	29



CAPÍTULO 3

EJE DE GOBERNANZA RESPONSABLE
DE LA TENENCIA

Lo que piensan sobre el eje algunos pescadores y pescadoras artesanales	38
¿Cuáles son nuestros deberes?	39
Los jóvenes pescadores y pescadoras artesanales también opinan sobre el tema	39
¿Qué podemos hacer nosotros en nuestras comunidades para ayudar en el ordenamiento de nuestros recursos?	40

CAPÍTULO 4

EJE DE IGUALDAD DE GÉNERO

Lo que piensan sobre el eje algunos pescadores y pescadoras artesanales	44
Los jóvenes pescadores y pescadoras artesanales también opinan sobre el tema	45

CAPÍTULO 5

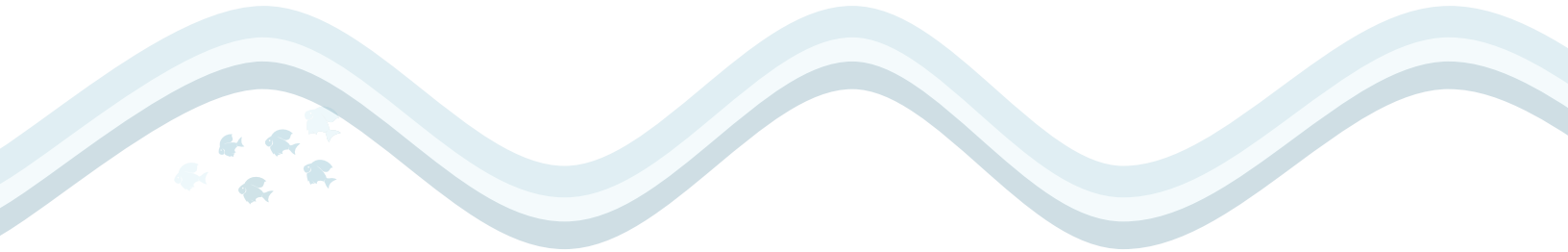
EJE DE ORDENACIÓN SOSTENIBLE
DE LOS RECURSOS

Lo que piensan sobre el eje algunos pescadores y pescadoras artesanales	50
---	----

CAPÍTULO 6

EJE DE DESARROLLO SOCIAL, EMPLEO
Y TRABAJO DECENTE

Lo que piensan sobre el eje algunos pescadores y pescadoras artesanales	54
OTROS TEMAS IMPORTANTES	56
LA SEGURIDAD SOCIAL	56
LAS DROGAS	57
MIGRANTES EN NUESTRAS COMUNIDADES	59
PESCA Y ESTUDIO	60



CAPÍTULO 7	64
EJE DE CADENAS DE VALOR; ACTIVIDADES POSTERIORES A LA CAPTURA Y COMERCIO	64
<i>SOLUCIÓN</i>	66
<i>IMPLICACIONES EN GRUPOS VULNERABLES</i>	66
<i>EJEMPLOS POSITIVOS</i>	67
<i>EJEMPLO NEGATIVO</i>	67
CAPÍTULO 8	70
EJE DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO	70
<i>ARTES DE PESCA.</i>	74
<i>¿HAN CAMBIADO LAS ARTES DE PESCA?</i>	76
CAPÍTULO 9	78
JUVENTUD PESQUERA: CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA VISIÓN DE PAÍS	78
<i>ACTIVIDAD JÓVENES “EXPRESIONES DE INTERÉS”.</i>	84
CAPÍTULO 10	86
¿QUIENES SON NUESTROS PESCADORES Y PESCADORAS LOCALES?	86
<i>¡REMOS A LA OBRA!</i>	90
CAPÍTULO 11	92
LO QUE APRENDIMOS	92
REFERENCIAS	96
ANEXOS	97





Créditos

Elaborado por:

Karen Vásquez Cascante, Proyecto FAO-INCOPESCA.
Vivienne Solís Rivera, CoopeSoliDar R.L.

Con el conocimiento y aporte de los pescadores y pescadoras artesanales:

David Chacón, Tárcoles.
Juan Rafael Bastos Espinoza, Puntarenas.
Julio Alberto Ugalde Jiménez, Puerto Viejo, Limón.
Manuel Rolando Solórzano Téllez, San Juanillo, Guanacaste.
María Eugenia Fernández Díaz, Isla Chira.
Nirleidy Artavia Jiménez, Golfo Dulce.
Sonia Medina Matarrita, Isla Venado.

Y los jóvenes pescadores y pescadoras artesanales:

Aarón Chacón, Tárcoles.
Alexander Rodríguez, Isla Venado.
Alexis Álvarez Peralta, Isla Caballo.
Andrés Hernández, Caribe Sur.
Andrés Meza, Caribe Sur.
Angie Cortez, Puntarenas.
Ariana Oporta McCarney, Gandoca, Limón.
Claudio Reyes Martínez, Isla Caballo.
Dorian Artavia Jiménez, Golfo Dulce.
Emilio Fernández, Isla Chira.
Gerald Moreno Medina, Isla Venado.
Gerald Villalobos, Puerto Jiménez.
Jafet Valverde, Cabuya.
Jennifer Rojas, Isla Caballo.
Joseph Valverde García, Cabuya.
Juan Bastos, Puntarenas.
Katherin Rojas, Isla Caballo.
Kevin Flores, Isla Venado.
Luis Miguel Flores, Tárcoles.
Manfred Lizano, Puntarenas.
María Lucia Gómez Hernández, Tárcoles.
Michael Rojas Peralta, Isla Caballo.
Paola Vargas, Cabuya.
Randall Matarrita Fernández, Isla Chira.
Valeria Quesada Phillips, Limón.
Warren Vásquez, Puntarenas.
Zeneida Obando Álvarez, Isla Caballo.

y el Apoyo Técnico de:

Estefani Solórzano Chaves, CoopeSoliDar R.L.
Ivannia Ayales Cruz, CoopeSoliDar R.L.
Marvin Fonseca Borrás, CoopeSoliDar R.L.
Roberto Cubillo, CoopeSoliDar R.L.
Víctor Fernández Rojas, INCOPESCA.

Fotografías:

Karen Vásquez Cascante.
Vivienne Solís Rivera.
Estéfani Solórzano Chaves.

Diseño y diagramación:

Ana Lorena Barrantes Acosta.

Portada:

Ana Lorena Barrantes Acosta.



PRÓLOGO

Por muchos años, se ha venido pensando desde las comunidades y las organizaciones que han acompañado a las comunidades de pescadores (as) artesanales en la defensa de los derechos humanos, en la generación de un instrumento a nivel mundial que defina los ejes sobre los cuáles se debe de trabajar para ejercerlos. ¿Porqué hablamos de derechos humanos si las comunidades de pescadores (as) lo que necesitan es poder pescar para vivir?.

Cuando hablamos de pesca artesanal el protagonista fundamental de la actividad es el pescador, porque se pesca para vivir, las condiciones en que los y las pescadores desarrollan su actividad para el sustento de sus familias se realiza en condiciones de pobreza y pobreza extrema, al menos así se refleja en la realidad de la mayoría de nuestras comunidades pesqueras aquí en Costa Rica. Se necesita por lo tanto, lograr que los mismos pobladores sean capaces de luchar por aquellos temas que les son importantes, por eso el tener la capacidad de defender un sistema que les asegure la salud, la seguridad, la educación, el derecho a la tierra donde han vivido siempre , la conservación de la diversidad marina, la igualdad de género y a la toma de decisiones para decidir su futuro se presentan como una necesidad ineludible.

Hoy, tenemos este instrumento avalado al más alto nivel. La FAO en Junio del 2014 lo aprobó y Costa Rica lo ratifica a través de su reconocimiento con un decreto ejecutivo y el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Las Directrices Voluntarias para la pesca sostenible de pequeña escala hacen eco de la voz de miles de pescadores con una hoja de ruta clara de qué se debe de hacer para garantizar la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza en sus comunidades.

Este manual tiene el propósito de orientar y llevar la información y la buena nueva de estas Directrices a través de los líderes de la pesca artesanal a todas las comunidades pesqueras del país y ojalá a todos los países del mundo. Ya no tenemos un pretexto para decir que no poseemos algo que contar sobre este tema y debemos de hacerlo con premura y dedicación.



Pbro. Gustavo Meneses Castro
Presidente Ejecutivo de INCOPECA



¡HONOR A QUIEN HONOR MERECE!

Incansable trabajadora a favor del fortalecimiento de la pesca artesanal a nivel mundial. Chandrika se constituyó embajadora de un desarrollo y conservación para los pueblos de pesca artesanal que respetara los derechos humanos y necesidades básicas de esta población humana.

Como Directora Ejecutiva del Colectivo Internacional de apoyo a la pesca de pequeña escala (CIAPA) con sede en India, trabajó arduamente por la aprobación de instrumentos de política internacional orientados a fortalecer la pesca de pequeña escala, principalmente las Directrices Voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza aprobadas en la reunión de la COFI-FAO en el año 2014.



Chandrika Sharma

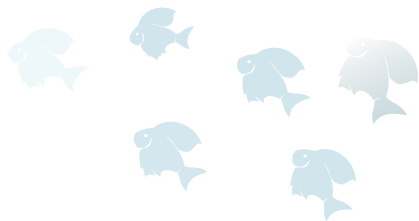
Su pasión, su amor a la gente del mar y su enorme capacidad de negociación, la hicieron ganarse el respeto de miles de personas, instituciones y organizaciones y pescadores (as) de todos los rincones del planeta. En su último viaje rumbo a una reunión de apoyo a las Directrices, Chandrika desaparece junto al resto de pasajeros del vuelo MH-370 de Líneas Aéreas de Malasia.

Es a esta persona maravillosa, que ofrecemos desde todas partes del planeta, nuestro esfuerzo por hacer realidad la implementación de las Directrices, en un afán de que su lucha por un mundo más justo y equitativo en relación al desarrollo de los pueblos más marginados y vulnerables que desarrollan la pesca artesanal se fortalezca y haga realidad

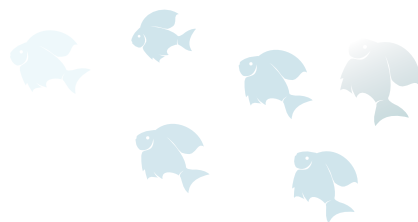
A handwritten signature in black ink, reading "Vivienne Solis Rivera".

Vivienne Solis Rivera
CoopeSoliDar R.L





Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPE-
CA). ¡LLEVANDO LAS DIRECTRICES A TODAS LA COMU-
NIDADES PESQUERAS! MANUAL DE CAPACITACIÓN
PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOBRE
DIRECTRICES VOLUNTARIAS PARA LOGRAR LA SOS-
TENIBILIDAD DE LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA EN
EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA
ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (DPPE). Karen Vásquez
Cascante y Vivienne Solís Rivera *et al.* 1 ed. - San José, C.R.:
INCOPECA- FAO- CoopeSoliDar R.L., 2015.



¡LLEVANDO LAS DIRECTRICES A TODAS LAS COMUNIDADES PESQUERAS!

MANUAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS
ACTORES LOCALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS DIRECTRICES
VOLUNTARIAS PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA PESCA
EN PEQUEÑA ESCALA EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (DPPE).

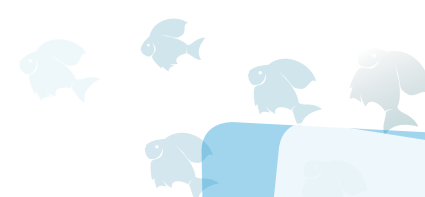
INTRODUCCIÓN

Las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de pobreza (DPPE) fueron aprobadas en la Comisión de Pesca de la FAO en su sesión N° 31 celebrada en Junio del 2014. Este instrumento que por primera vez prioriza la pesca de pequeña escala frente a otros tipos de pesca, se desarrolla en un proceso mundial participativo elaborado desde los mismos pescadores artesanales en conjunto con sus organizaciones internacionales, regionales y nacionales.

En las discusiones que se han mantenido a nivel global y regional se discute que el enorme reto para la implementación de estas directrices es su puesta en marcha, la cual deberá ser realizada primero por los pescadores y pescadoras artesanales, sus organizaciones y el apoyo de los gobiernos y la cooperación.

La implementación pasa necesariamente por conocer y divulgar la importancia de estas Directrices para las comunidades y para la conservación y uso sostenible de los recursos marino-costeros. Cada rincón, cada playa, cada pescador o pescadora deberá de hacer suyas estas recomendaciones que emanan de las Directrices y sumarse a la voluntariedad de los gobiernos a relevar el valor de un sector que ha sido olvidado en el pasado y hasta ahora con enormes rezagos en su desarrollo a pesar de su importancia.

Como parte de este proceso de implementación, el gobierno de Costa Rica a través del INCOPESCA con apoyo de CoopeSolidar R.L. y con el financiamiento de la FAO, inician un proyecto que tiene como objetivo el avanzar hacia la divulgación e implementación a nivel local de las DPPE. Este proceso ha promovido reuniones y encuentros donde las Directrices han sido discutidas por las mismas comunidades pesqueras y debatida la forma en que los y las pescadoras desean avanzar en su implementación en las comunidades.



Una de las actividades ejecutadas durante el proyecto, fue la realización de JORNADAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOBRE LAS DIRECTRICES DE APOYO A LA PESCA SOSTENIBLE DE PEQUEÑA ESCALA EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (DPPE) para adultos y jóvenes pescadores artesanales. La idea de estas jornadas era adentrarnos juntos técnicos y pescadores en el reconocimiento de los principales ejes de este instrumento y pensar en formas para generar un compromiso de país y a nivel local para su conocimiento y divulgación.

Uno de los resultados de las actividades mencionadas anteriormente, es este manual de capacitación que esperamos sea de utilidad para muchos pescadores y pescadoras que deseen compartir en sus comunidades las Directrices. Solo si ellos y ellas llegan a cada rincón de sus playas y comunidades y hacen de conocimiento de otros esta herramienta podremos hacer realidad el sueño de que nuestras comunidades de pesca artesanal se reconozcan, mantengan y que podamos disfrutar por muchas generaciones más de un aprovechamiento sostenible de los recursos marinos.



Objetivos de este manual de capacitación

1. **Favorecer** un espacio de encuentro y retroalimentación entre pescadores y pescadoras artesanales, basado en conocimientos y prácticas que permita fortalecer el papel de un equipo de facilitadores locales en procesos de información sobre las DPPE.
2. **Profundizar** en el conocimiento de las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, desde la experiencia internacional y desde la experiencia vivencial de las comunidades de pescadores y pescadoras artesanales.
3. **Organizar y desarrollar** prácticas de implementación y facilitación con base en las directrices que permitan mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables y marginales del sector de pesca artesanal.

Es importante antes de iniciar el taller compartir con los participantes de nuevo los objetivos de la jornada:



Los participantes pueden ayudar a leer los objetivos, de esta manera, se sienten involucrados en el proceso.



Objetivos de esta capacitación

Antes de iniciar las actividades, es fundamental leer los objetivos junto a los participantes del taller.

1. Favorecer un espacio de encuentro y retroalimentación entre pescadores y pescadoras, basado en conocimientos y prácticas que permita fortalecer el papel de un equipo local de capacitadores en las DPPE en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.
2. Profundizar en el conocimiento de la DPPE en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, desde la experiencia internacional y desde la experiencia vivencial de las comunidades de pescadores artesanales.
3. Organizar y desarrollar prácticas de implementación y facilitación con base en las directrices.



ACTIVIDAD OPTATIVA

Autoevaluación sobre las DPPE

¿Qué sabemos sobre las directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza?



Objetivo actividad optativa

En esta actividad vamos a autoevaluarnos y saber lo que realmente conocemos sobre el tema de las directrices.

Se realiza al principio de la actividad y se vuelve a realizar al final de la actividad; de esta manera se pueden comparar nuestras respuestas.



Indicaciones

Cada participante contestará individualmente las preguntas que se muestran en el anexo 1; cada participante se guarda sus respuestas y al final de la actividad se vuelven a contestar las preguntas, de manera que cada uno pueda comparar sus propias respuestas para valorar si esta capacitación cumplió con los objetivos.



Tiempo:
10 minutos





Actividad 1

¿QUÉ ES UNA DIRECTRIZ?¹

Una directriz es un conjunto de instrucciones o normas generales para la ejecución o desarrollo de alguna cosa.

En este caso, serán normas que reconozcan y fortalezcan el sector de la pesca en pequeña escala y que hagan recomendaciones sobre políticas en defensa del sector de pesca pequeña escala/artesanal.

¿Y QUÉ ES UNA DIRECTRIZ VOLUNTARIA?¹

Los actos voluntarios son aquellos que tienen por objeto alcanzar un fin determinado sin que haya que obligar a nadie (a llegar a dicho objetivo).

En este caso, se espera que el cumplimiento de la implementación de las directrices sea asumido por los Estados valorando y reconociendo el valor del sector de la pesca artesanal para la conservación y el desarrollo de los recursos.





Objetivo actividad 1

En esta actividad vamos a profundizar en las ideas de lo que pensamos que es una directriz, según las opiniones de todos (as) los (as) participantes.



Indicaciones

Cada participante responderá a la pregunta: ¿qué es para usted una directriz?. ¡Se pueden usar ejemplos!

Después, el facilitador leerá lo que dice el diccionario o este manual de lo que es este concepto.



Todas las opiniones son muy importantes y es necesario motivar a los participantes a que opinen. Lo importante es que todos queden claros sobre el significado de la palabra.



Actividad 1

¿QUE ES UNA DIRECTRIZ?

Algunas respuestas de pescadores y pescadoras artesanales sobre esos conceptos han sido los siguientes²:



Directriz

“Algo establecido que debemos cumplir”

“Son normas que se deben cumplir, por ejemplo en pesca artesanal”

“Lineamientos para la pesca en pequeña escala. Acciones. Recomendaciones”.

Los y las jóvenes también opinan sobre el tema³:

“Es una recomendación realizada producto de la experiencia, a veces los papás hacemos eso, en este caso las directrices son recomendaciones hechas por los países del mundo que han tenido experiencia en pesca y tienen el conocimiento para recomendar cómo mejorar la pesca, y son voluntarias”.



2 Tomado de CoopeSolidar R. L. (2015). Memoria de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades sobre las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (DPPE) realizada el 1-2 y 3 de julio de 2015.

3 Tomado de CoopeSolidar R. L. (2015). Memoria del primer encuentro de Jóvenes Pescadores Artesanales de las AMPR Caribe Sur, 5 y 6 de marzo de 2015.

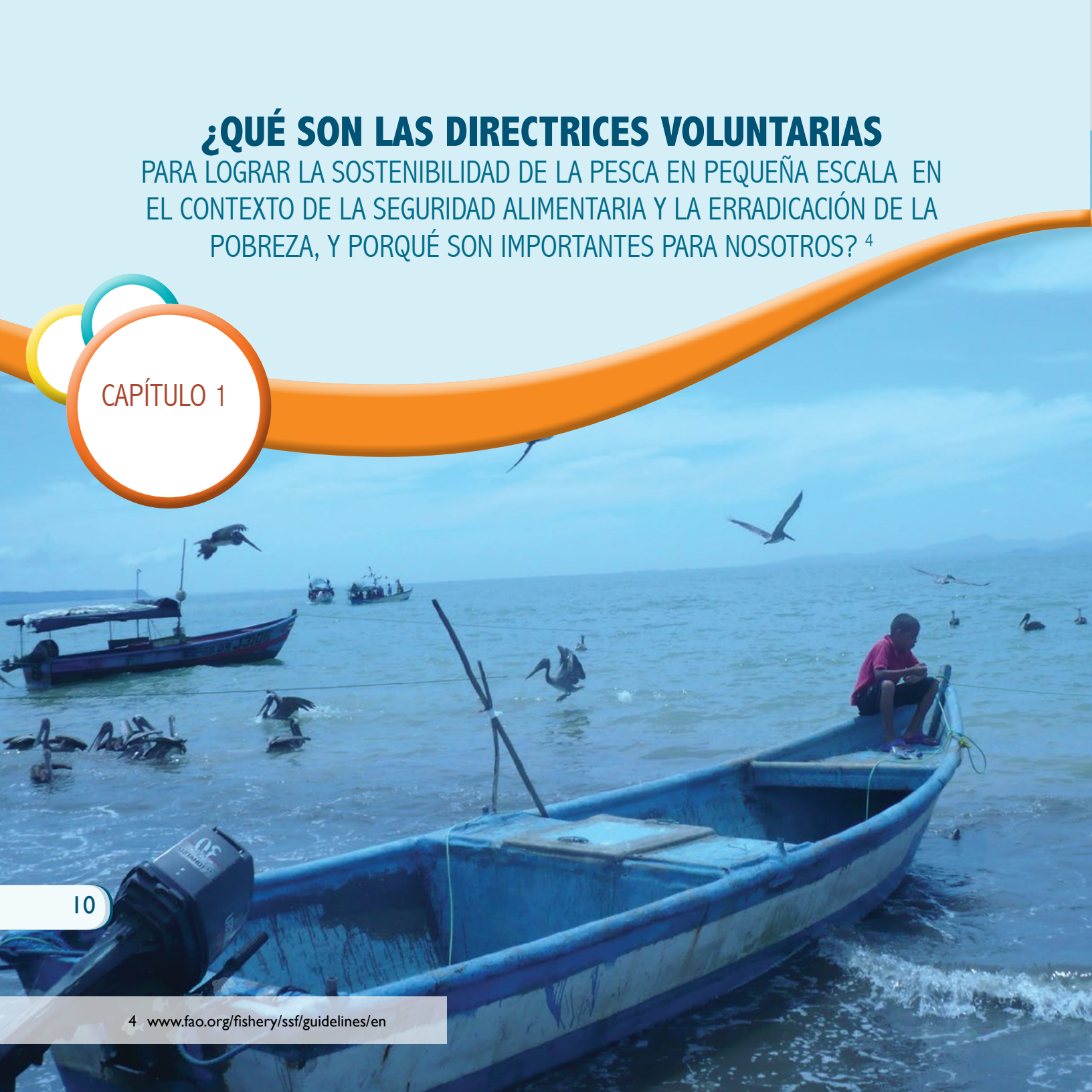
This image shows a full page of white paper with horizontal blue lines, resembling notebook paper. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

¿QUÉ SON LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS

PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, Y PORQUÉ SON IMPORTANTES PARA NOSOTROS? ⁴

CAPÍTULO 1

10



Estas directrices son el primer instrumento internacional negociado dedicado específicamente a la pesca en pequeña escala. Representa un consenso global sobre los pasos a seguir para mejorar la gobernanza y desarrollo de la pesca en pequeña escala, y son realizadas en absoluto respeto a los principios de los derechos humanos.

Las directrices fueron desarrolladas a través de un proceso participativo en el cual una mayoría de organizaciones representantes de los pescadores y pescadoras artesanales del mundo estuvo involucrada.

La comisión de la FAO que se encarga de la pesca - COFI indica que ahora que las Directrices PPE han sido aprobadas por el Comité de Pesca de la FAO, el desafío más grande es su implementación.

La fuerte y activa participación de todas las partes interesadas. Es fundamental la participación de las diferentes instituciones de gobierno y en particular la participación de las organizaciones de pescadores, pescadoras, trabajadores y trabajadoras de la pesca y de las organizaciones de la sociedad civil en la fase de implementación del instrumento. Para la implementación, la participación de todos será fundamental.



Recordar

Podemos encontrar las directrices completas en la siguiente página web:
www.fao.org/fishery/ssf/guidelines/es



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

¿QUÉ ES LA FAO?⁵

La FAO es la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Food and Agriculture Organization of the United Nations, por sus siglas en Inglés), es el principal organismo de las Naciones Unidas encargado de dirigir las actividades internacionales de lucha contra el hambre.

El trabajo de la FAO consiste en ayudar a los países en desarrollo a modernizar y ampliar su agricultura, silvicultura y pesca, mejorar sus niveles de alimentación y nutrición y aliviar así la pobreza y el hambre.

El campo de acción de la FAO se refiere al más fundamental de las necesidades y los derechos humanos, el acceso a alimentos suficientes, así como a un sector crítico de la economía mundial: la agricultura, la actividad forestal y la pesca.

Una mayoría de los gobiernos del mundo son parte de la FAO, y en ese marco se toman importantes decisiones que pretenden mejorar la calidad de vida de las personas, además reducir el hambre y la pobreza en el mundo.

¿QUÉ ES SEGURIDAD ALIMENTARIA?⁶

Es el derecho a la disponibilidad de alimentos. Derecho a priorizar la producción local para alimentar a la población. Derecho al acceso de los pescadores y pescadoras a la tierra, a los recursos del mar, al agua, a las semillas y al crédito.

5 Tomado de la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura (FAO). (2015). Disponible en: <http://www.fao.org/home/es/>

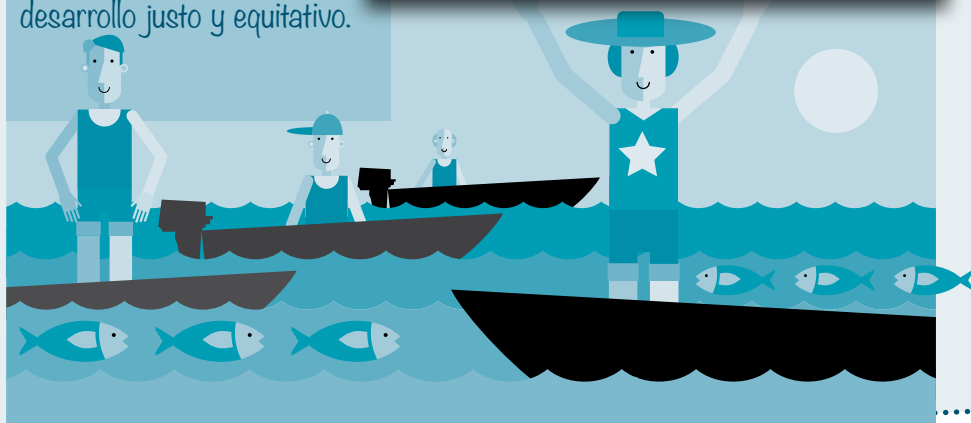
6 Tomado de Solís Rivera et al. (2012). Documento para el debate: una versión para todos. I edición. San José, Costa Rica. CoopeSoliDar R.L.

IMPORTANCIA DE LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA⁷

- Se estima que la pesca en pequeña escala proporciona más de la mitad de la captura marina y continental destinada al consumo humano directo.
- Da empleo a más del 90% de los millones de pescadores y pescadoras del mundo.
- Contribuye al sustento de más de 100 millones de personas en el mundo.
- Contribuye al empleo de más de 100 millones de otras personas en el mundo.

Nosotros somos importantes, tenemos que ejercer nuestros derechos y solicitar se reconozca nuestro **APORTE** y **CONOCIMIENTO** para la conservación del mar y el desarrollo justo y equitativo.

Directrices para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala



⁷ Tomado de Solís Rivera et al. (2012). Documento para el debate: una versión para todos. I edición. San José, Costa Rica. CoopeSoliDar R.L.





Actividad 2

Construcción colectiva de los conceptos básicos que consideran las directrices.



Objetivo actividad 2

En esta actividad vamos a profundizar en el conocimiento de la directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, desde la experiencia internacional y desde la experiencia vivencial de las comunidades de pescadores y pescadoras artesanales.



Indicaciones

Se les explica a los participantes que se va a dividir el grupo en varios subgrupos.

Cada subgrupo va a trabajar 2 conceptos diferentes.

Van a discutir entre todas y todos lo que piensan sobre cada concepto, y luego van a escribir en un papel periódico lo que el subgrupo pensó que es la definición de cada concepto. La opinión de cada uno es muy importante y todas las ideas son bienvenidas!!.

Después, cada subgrupo hará una presentación al resto del grupo de participantes sus resultados.



Las palabras a las que se les busca la definición son las siguientes:



La cantidad de subgrupos va a depender de la cantidad de participantes. Se aconseja 5 subgrupos y que cada uno trabaje 2 conceptos

Subgrupo 1

- A. Pesca responsable y sostenible
- B. Seguridad alimentaria

Subgrupo 2

- A. Pobreza
- B. Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza

Subgrupo 3

- A. Pesca de pequeña escala
- B. Acceso a la tierra

Subgrupo 4

- A. Derecho al trabajo
- B. Participación de las mujeres

Subgrupo 5

- A Participación de los y las jóvenes
- B. Gobernanza



Tiempo:
1 hora de
trabajo en
subgrupos.

1 hora de
exposiciones
y discusiones.





“Construcción colectiva de los conceptos básicos que consideran las directrices”

Algunas respuestas de pescadores y pescadoras artesanales sobre esos conceptos han sido los siguientes⁸:

A. Pesca responsable sostenible:

“Es una cuestión de conciencia y actitud a la hora de pescar y sus demás actividades”.

“La diferencia entre pesca responsable y sostenible es que la sostenibilidad ocupa estudios para saber cómo equilibrar”.

“Es de conciencia, actitud, respeto y ética. La campaña de pesca responsable no es sostenible, porque si agota los recursos. La sostenibilidad va mucho más allá que la parte ambiental”.

“La pesca sostenible es pescar hoy y tener para el futuro”.

*“Pesca responsable sostenible en lo **ambiental**: permite diversificar especies, impactos en los humedales, contaminación. Garantizarlo en el tiempo”.*

*“Pesca responsable sostenible en lo **social-cultural**: trabajo para todos, identidad, que nos sintamos bien, que sea reconocido, dignificación de la pesca. Tener identidad. Parte de una comunidad, de una cultural. Ser felices”.*

*“Pesca responsable sostenible en lo **económico**: distribución equitativa. Tener ingresos”.*

⁸ Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades sobre las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (DPPE) realizada el 1-2 y 3 de julio de 2015.



“También podemos pescar con responsabilidad, y esto significa respetar las tallas, épocas de veda, y hacer las cosas difíciles con buena actitud, con una gran sonrisa; abrir un espacio en el corazón de los demás. Los pescadores del mundo quieren seguir pescando con seguridad, responsabilidad y alegría”.

B. Seguridad alimentaria:

“Oportunidad de tener productos básicos y alimentarios del hogar. Alimentación, calidad de vida. Lo importante es que haya para todos. Que tengan precio accesible. Que todos los podamos adquirir. No es solo pescado. Que haya alimento para todo el mundo. como pescadores hay una facilidad, ya que tenemos alimentos e ingresos”.

“Es a nivel mundial, no solo en Costa Rica. Lo de los precios es otra cosa, pero el término abarca todos los alimentos. En los últimos años la pesca viene en decadencia, pero aumenta la acuicultura”.



“En el mundo hay 7 billones de personas, y la mitad no tienen que comer. El 90% del consumo de pescado, viene de pesca artesanal. El valor nutritivo del pescado es mucho más alto”.

“Lo cierto es que queremos seguir pescando con dignidad, seguridad, responsabilidad y alegría, sentirnos bien con lo que hacemos. ¿Qué quiere decir pescar con seguridad?”

Significa asegurar que haya alimento, cuidarnos cuando vamos a hacer nuestro trabajo de pesca, contar con alimentos para asegurar la nutrición de nuestra familia con los productos del mar”.

C. Pobreza:

“El no tener la capacidad de sostenerse por uno mismo. En el país no conocemos la pobreza extrema. Existe más pobreza de espíritu, que de dinero”.

“Hay pobres, pero no existe la miseria. Un pescador es pobre cuando no hay peces en el mar para sostenerse”.

“La pesca no debe verse como una profesión humilde, debe verse con orgullo de las más bonitas que hay”.

“Las penurias del pescador, es por no darle el uso adecuado”.

“Las estadísticas dicen que son las más pobres las zonas costeras porque ellos mismos mienten en las encuestas”.

“La falta de educación no es determinante como factor de pobreza, hay gente muy emprendedora y le va bien. En la Isla Chira, hay profesionales y personas que apenas tienen sexto grado, pero hay otras formas de empleo”.



“Las comunidades de pesca tenemos otras necesidades, como educación, salud, acceso a servicios, deporte, recreación y otras”.

D. DPPE

“Las directrices incluyen a todos los países del mundo, también involucran a pescadores continentales, los que pescan en los ríos y lagos. Contemplan el tema de las migraciones, los más pobres, los más débiles. También incluye la buena gobernanza, significa que sean los pescadores quienes tomen decisiones sobre el uso de sus recursos”.

Objetivos que nos podemos proponer a través de las directrices:

- “Mejorar el aporte de la pesca a la seguridad alimentaria”
- “Desarrollo equitativo de las comunidades de pescadores”
- “Que se haga de forma sostenible”
- “Que las directrices sean obligatorias”
- “Rescatar el conocimiento de los pescadores”

Importante:

- “Son voluntarias, tenemos que presionar para que los estados las impulsen”
- “Incluyen mar, ríos, lagos, manglares”
- “Reconocen que somos diversos y se ve como algo positivo”
- “Se aplican a las realidades de cada país”



Las Directrices tienen cinco temas

- “Gobernanza de la tierra y ordenamiento sostenible de los recursos pesqueros”
- “Desarrollo social, empleo y trabajo decente”
- “Cadenas de valor, post captura (después de la pesca) y comercio”
- “Igualdad de Género”
- “Riesgos de desastres y cambio climático”

“Es importante que nosotros los pescadores coordinemos con las instituciones como INCOPESCA, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura para avanzar en mejorar nuestra vida y los recursos marinos. Tenemos que conocer más, formarnos, desarrollar nuestras capacidades, crecer como seres humanos”.

“Seguir adelante y darle seguimiento, para ello tenemos que tener nuestro corazón involucrado, y querer dar continuidad, querer prepararnos para construir un país diferente”.

“Se reafirma con los jóvenes que las directrices son algo nuevo; pero a la vez no lo son tanto, ya que responden a muchas de sus necesidades en el contexto donde viven y cómo se relaciona la tierra, el mar, las condiciones de vida y las relaciones entre los seres humanos. También se rescatan las necesidades de los pescadores, la importancia de la pesca artesanal y su aporte a la sociedad y a la economía, vamos a tratar de asimilar las directrices con un barco o bote”.



“A nivel metodológico se formaron cinco grupos para trabajar las directrices de manera creativa, construyendo botes que reflejaran algunos aspectos de las directrices. Previo a ello se les dio el material de cada una de las directrices para leerla en grupo, y posteriormente: Vamos al trabajo de construir los botes”.

E. Pesca en pequeña escala

“Embarcaciones pequeñas, es una pesca costera, equilibrada”.

“Artes de pesca se manejan a mano”.

“Hay propia cultura como pescador artesanal. Conocimiento de la pesca”.

“Se pesca diferentes especies, según la zona”.

“Comercialización interna, en la misma comunidad o a nivel nacional”.

“Es una actividad familiar. Una comunidad unida es una familia, hay unión se sigue los criterios de un líder para que todo salga bien”.

“La pesca es cultural, ha sido heredada por nuestros abuelos”.

“Pesca de pequeña escala, es lo que hacemos nosotros, que pasa si hacemos esa misma pregunta en otro país, puede ser que para ellos pesca artesanal sean barcos grandísimos, por lo que las directrices difieren de país a país, vamos a hablar sobre directrices voluntarias para asegurar la pesca en cada comunidad”.



F. Acceso a la tierra

“Es importante para tener un techo digno donde vivir, para cuidar las embarcaciones, eso facilita para poder trabajar. En la zona costera, la mayoría de tierras están en manos privadas, y esto nos dificulta el acceso a las embarcaciones y a poder cuidar lo que cada uno tiene. Esto contribuye a buscar alternativas a la pesca. Cuando se tiene acceso a la tierra, se contribuye a cuidar los recursos que están alrededor, y la cultura de la pesca artesanal”.

G. Derecho al trabajo

“Tener un lugar para podernos ganar el sustento de nuestras familias”

“La Constitución Política nos da este derecho”

“La pesca debe ser regulada por una normativa nacional”

“La propiedad que tiene cada individuo para poder ejercer una profesión o trabajo digno, recibiendo a cambio una remuneración justa y equitativa y sus derechos son inalienables”

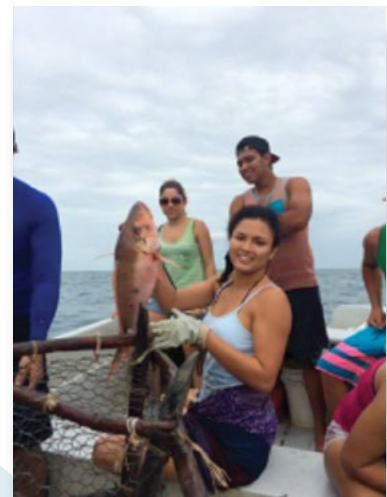
“Derecho del trabajo tiene una gran responsabilidad, el Estado debe garantizar que todos puedan trabajar”

H. Participación de las mujeres:

“Podemos trabajar en la pesca y nadie nos rechaza, pero en la casa ahí es donde existe una discriminación”.

“Trabajo en la pesca desde el refrigerio, comprar hielo, despachar la gente, dar la plata, todo es parte de la pesca y las mujeres son parte de todo el proceso”.

“No es justo que después de pescar, solo la mujer trabaje en la casa”.



“A veces la mujer no considera el trabajo del hombre”.

“La mujer es necesaria, justa y sí es reconocida en la pesca artesanal”.

“A veces, las mujeres no exigimos nuestros derechos, y no exigimos los derechos de las otras mujeres, porque si no nos afecta a nosotras mismas, no nos importa mucho”.

I. Participación de los y las jóvenes

“Es escasa, los padres no involucramos a los jóvenes. Es preocupante. Pocos líderes. Dejan que los mayores hagan el trabajo. No les ha costado, no les gusta participar”.

“Es el hoy y el mañana. Son herederos”.

“Se comenta a nivel general que algunos jóvenes no conocen lo que ha habido detrás de los procesos”.

“Trabajo de los líderes es involucrar los jóvenes, se deben identificar los jóvenes de la comunidad con carisma, que puedan ser incentivados para trabajar”.

“Hay que incentivar los grupos, pero además se debe dar un ejemplo ético, ordenado, el trabajo de la juventud se debe dar con ejemplos”.



“Si los pescadores artesanales no nos organizamos, la gran pesca nos atropella. Es importante reconocer que somos distintos, que como jóvenes pescadores tenemos que pensar en los que vienen para arriba y en nuestra responsabilidad”.

J. Gobernanza

“Suena a gobierno, Estado, Instituciones del estado”.

“Uniendo poder y toma de decisiones, nosotros las organizaciones podemos ir al estado y pedir las condiciones para solicitar la toma de decisiones”.

“Gobernanza es poder y toma de decisiones, que debería de estar en los pescadores y en INCOPECA e instituciones del gobierno, pero compartido, ya que los pescadores somos nosotros”.

“Las directrices dicen que la organización de pescadores es importante para solicitar la toma de decisiones. Es como organizaciones pueden sentarse en la mesa para tomar decisiones. El tema de la gobernanza es complicado. “Gobernanza” significa tomar decisiones. En el mar los pescadores tomamos las decisiones, normalmente lo ideal sería que las decisiones sobre los recursos y el mar sean las comunidades las que las tomen. A veces se toman medidas desde el estado sin que se consulte a sus comunidades. Estas directrices sugieren a que los Estados a que consulten previamente a las comunidades. Tenemos que trabajar en armonía con los gobiernos, pero si estos no nos escuchan, o les dan los derechos a otros más grandes o más ricos, hay que recordar que los pescadores artesanales somos importantes, estamos en lucha por garantizar el respeto a nuestros derechos. En Puerto Viejo nos quisieron meter la marina, y luego nos dijeron que nos iban a cobrar cuota, y los pescadores luchamos para evitarlo, con la unión de los pescadores, lo logramos”.





REFLEXIONES

¿QUÉ ES UN LÍDER O LIDERESA?

CAPÍTULO 2





LÍDER O LIDERESA:

Persona que encabeza y dirige un grupo o movimiento social, político, religioso, etc.

“líder político; líder sindical; líder espiritual; líder empresarial; líder de la resistencia, líder ambiental”.



Actividad 3

Construcción colectiva de que características debería de tener un líder o una lideresa.





Objetivo actividad 3

En esta actividad vamos a definir qué características debería tener un líder o una lideresa, y vamos a meditar si nosotros (as) mismos (as) tenemos estas características.



Indicaciones

Se va a dividir el grupo en un subgrupo de mujeres y en un subgrupo de hombres.

En un papel de construcción grande, cada subgrupo va a dibujar la silueta de un hombre o de una mujer, según corresponda a cada subgrupo, y entre todos los miembros de cada subgrupo, se va a definir cuáles son las características de personalidad que un líder o una lideresa debería de tener.

- Es importante inducir al grupo a meditar sobre si nosotros(as) mismos (as) tenemos esas características.



30 minutos de exposiciones y discusiones.

Tiempo:
30 minutos de trabajo en subgrupos.





Actividad 3

¿QUÉ ES UN LÍDER O LIDERESA?

Algunos ejemplos de pescadores y pescadoras desarrollando esta actividad⁹:



Podemos acostar a un miembro del equipo en el papel periódico y dibujar su silueta



⁹ Tomado de CoopeSolidar R. L. (2015). Memoria de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades sobre las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (DPPE) realizada el 1-2 y 3 de julio de 2015.



Las características que debe de tener una lideresa, según nos han dicho las pescadoras artesanales, son las siguientes:



Las características que debe de tener un lider, según nos han dicho los pescadores artesanales, son las siguientes:



Los jóvenes pescadores y pescadoras artesanales opinan sobre características importantes de los jóvenes pescadores y pescadoras en el desarrollo de su trabajo y liderazgo¹⁰.

Cualidades y Talentos:	Conocimientos:
• Liderazgo • Valiente • Responsable • Respetuoso • Honestos • Humildes • Pesca • Alegre • Amigable • Artes (pintura- teatro) • Servicial • Fuertes • Excelentes chefs • Conocedores • Perseverantes • Planificadores • Conocimientos sobre el mar y que la mayoría de las personas no tienen • Convidar estos conocimientos con otros y podríamos potenciarlos para el desarrollo y mejorar nuestras familias • Deseos de aprender • Conocimiento del mar • Conocimiento de buceo • Hacer trabajos en madera • Innovar con las instrumentos de la pesca • Pintar y hacer manualidades	• Idiomas • Artes • Tecnología • Biología • Buceo • Ebanista • Computación • Ingles • Turismo rural • Navegación del mar • Olor del pescado • Sonido de pescado • Fase lunar • Construcción • Mecánico rural • Lujado de línea

¹⁰ Tomado de CoopeSolidar R. L. (2015). Memoria del primer encuentro de Jóvenes Pescadores Artesanales de las AMPR Caribe Sur, 5 y 6 de marzo de 2015.



A partir de este momento, se trabajarán temas que forman parte de los ejes de las DIRECTRICES DE APOYO A LA PESCA SOSTENIBLE DE PEQUEÑA ESCALA EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (DPPE)

Los temas a tratar son:

1. Gobernanza responsable de la tenencia.
2. Ordenación sostenible de los recursos.
3. Desarrollo social, empleo y trabajo decente.
4. Cadenas de valor, actividades posteriores a la captura y comercio.
5. Igualdad de género.
6. Riesgos de desastres y cambio climático.



Actividad 4

Construcción colectiva: ¿Qué significa cada eje de las DPPE?

Vamos a “traducir” las directrices de manera que todos las podamos entender de la misma manera.

Objetivo actividad

En esta actividad vamos a conocer cada eje de las DPPE y vamos a comprender mejor lo que quiere decir cada uno de esos ejes.



Indicaciones

El grupo de participantes se va a dividir en 6 subgrupos, y cada subgrupo trabajará con un eje de las Directrices.

Subgrupo 1

Gobernanza responsable de la tenencia

Subgrupo 2

Ordenación sostenible de los recursos

Subgrupo 3

Desarrollo social, empleo y trabajo decente

Subgrupo 4

Cadenas de valor, actividades posteriores a la captura y comercio

Subgrupo 5

Igualdad de género

Subgrupo 6

Riesgos de desastres y cambio climático



Tiempo:
2 horas



Cada subgrupo va a tener una copia del resumen del contenido del tema que le corresponde (ver hojas de trabajo en anexo).



Indicaciones

Se analizará cada resumen y mediante las **preguntas motivadoras** (que vienen después de cada eje), se discutirá el tema con el resto de compañeros del subgrupo.

Se escribirán las respuestas en un papel periódico y se expondrá al resto del grupo.



Las preguntas motivadoras sirven para iniciar una discusión sobre un tema específico, de manera que los participantes brindarán información importante basándose en esas preguntas.





REFLEXIONES



EJE DE GOBERNANZA RESPONSABLE DE LA TENENCIA

Ver hoja de trabajo en anexo 2.

CAPÍTULO 3





Es importante saber que podemos utilizar otras herramientas para cada capítulo, lo importante es que todo esté claro con los participantes.

El libro de Solís Rivera *et al.* (2012). *Documento para el debate: una versión para todos. 1 edición. San José, Costa Rica. CoopeSoliDar R.L.*; es muy útil, y sería provechoso que lo usemos como apoyo de este manual.





Actividad 4

“EJE DE GOBERNANZA RESPONSABLE DE LA TENENCIA”.

Lo que piensan sobre el eje algunos pescadores y pescadoras artesanales¹¹:

Gobernanza responsable de la tenencia

- *“Utilización responsable y sostenible de los recursos”.*
- *“Seguridad del derecho a la tenencia”.*
- *“Distribución equitativa de los recursos”.*
- *“Necesidad de garantizar acceso al mar y tierra”.*
- *“Acceso preferencial a aguas nacionales y jurisdiccionales”.*
- *“El estado asegura y protege a los pescadores ante controversias”.*

Problemas de acceso a tenencia

- *“Caso Plan Regulador Isla Chira, reubicación de pescadores. Se puso recurso de amparo y se frenó el Plan”.*

Problemas de tenencia en Isla Chira

- *“En la Isla no se tienen derechos, escritura y si los vecinos nos respetan, hay que pelear”.*
- *“Estos problemas son generales de todas las islas, el gobierno es dueño de estas tierras y están como precaristas, además el mismo problema se presenta en San Juanillo, donde la Municipalidad es Juez y parte de estas decisiones y no defienden las posiciones”.*

11 Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades sobre las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (DPPE) realizada el 1-2 y 3 de julio de 2015.

- *“En el Caribe es un problema similar con la población afro descendiente”.*

¿Cuáles son nuestros deberes?

“No se basa solo en derechos, también hay deberes, como ciudadanos tenemos muchos, defender nuestros recursos”.

“Cada gremio sabe de sus derechos pero también de sus deberes”.

“Defender las tierras que son nuestras, por ejemplo por historia de propiedad, nacimos allí. En Chira no se puede decir que las tierras no son nuestras”.

Los jóvenes pescadores y pescadoras artesanales también opinan sobre el tema¹²:

“Nosotros podemos ordenar el mar, cada quien cuidando su responsabilidad. Se comparte la experiencia de Tárcoles: ahí lo primero que hicimos fue sacar los barcos de arrastre, con lo que tenemos más pescado, camarón, langosta, conchas, los recursos han mejorado”.

“Debemos avanzar en un ordenamiento sostenible de los recursos, utilizar diversas artes de pesca para conservar el recurso, las tallas, las vedas para asegurar en el futuro una pesca sostenible”.

“Estamos acostumbrados a que nos ordenen, pero estamos empezando a ordenar el territorio marino, cuando viene el barco semi industrial tenemos que quitarnos porque si no nos atropellan, a veces nos afectan los trasmallos”.



¹² Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria del primer encuentro de Jóvenes Pescadores Artesanales de las AMPR Caribe Sur, 5 y 6 de marzo de 2015.



“La persona facilitadora aporta que para ordenarnos lo primero es la comunicación entre las partes, pero tenemos que ser responsables, cumplir con los acuerdos, que pasa cuando hay dos países con los que compartimos el mar, Nicaragua o Panamá, este es un tema que considera las directrices. Al que le toca ordenar el territorio es al Gobierno con la participación de los diversos sectores pesqueros, se ha ordenado la pesca de atún y la de arrastre”.

“Se afirma que los problemas en el Caribe se dan con Nicaragua, y los pescadores pierden todo su equipo cuando son detenidos por las patrulleras nicaragüenses. En el sector del Caribe se estuvo dando el problema de que las patrulleras nicaragüenses pasaban la frontera, se llevaban a los pescadores y perdían su equipo”.

¿Qué podemos hacer nosotros en nuestras comunidades para ayudar en el ordenamiento de nuestros recursos?

“Respeto a los límites fronterizos, respetar las zonas protegidas. A veces a nosotros nos dan subsidio para no pescar, pero con el apoyo económico no podemos vivir. Lo que tenemos que hacer es pensar en nuevas formas para generar fortalezas en nuestras comunidades, si trabajamos juntos es más fácil lograr los cambios, y buscar opciones que sirvan”.

“El tema de la gobernanza es complicado. “Gobernanza” significa tomar decisiones. En el mar los pescadores tomamos las decisiones, normalmente lo ideal sería que las decisiones sobre los recursos y el mar sean las comunidades las que las tomen. A veces se toman medidas desde el estado sin que se consulte a sus comunidades. Estas directrices obligan a que los Estados a que consulten previamente a las comunidades. Tenemos que trabajar en armonía con los gobiernos, pero si estos no nos escuchan, o les dan los derechos a otros más grandes o más ricos, hay que recordar que los pescadores artesanales somos importantes, estamos en lucha por garantizar el respeto a nuestros derechos. En Puerto Viejo nos quisieron meter la marina, y luego nos dijeron que nos iban a cobrar cuota, y los pescadores luchamos para evitarlo, con la unión de los pescadores, lo logramos”.





REFLEXIONES

EJE DE IGUALDAD DE GÉNERO

Ver hoja de trabajo en anexo 3

CAPÍTULO 4







“EJE IGUALDAD DE GÉNERO”

Lo que piensan sobre el eje algunos pescadores y pescadoras artesanales¹³:

- *“Desde el año 2000 se hablaba mucho de igualdad de género”.*
- *“Reconocemos las necesidades de los hombres y mujeres migrantes en la pesca artesanal”.*
- *“No en todos lados se aceptan a las mujeres”.*
- *“En la pesca si se reconocen las necesidades de los pescadores, aunque no en todo ámbito”.*
- *“Mujeres que no participan ni se involucran en los procesos de toma de decisiones”.*
- *“El papel del migrante en diferente por las condiciones socio económicas por las que se encuentran”.*
- *“El empoderamiento de las mujeres debe ser bien direccionado, las capacitaciones deben ser también para hombres”.*
- *“Hay mujeres que no les interesa estar involucradas”.*
- *“Hay que irse empoderando de espacios, a veces fuimos criticadas, debíamos aprender a llevar los roles”.*



¹³ Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades sobre las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (DPPE) realizada el 1-2 y 3 de julio de 2015.

- *“Debemos tomar las decisiones propias, no aceptar las decisiones de otros por mí”.*

¿Cómo discutir estos temas?

- *“Hay que predicar el ejemplo y abordar el tema dentro de las organizaciones”.*
- *“Abrir espacios productivos en donde la mujer tenga participación”.*
- *“Apoyo de hombre en actividades domesticas”.*
- *“Casa por casa, comunidad por comunidad”.*
- *“Charlas y capacitación”.*
- *“Literatura con imágenes llamativas y pequeños párrafos”.*
- *“Los procesos deben abrirse a toda la comunidad”.*

Los jóvenes pescadores y pescadoras artesanales también opinan sobre el tema¹⁴:

“Todavía en nuestro país se discrimina el trabajo de las mujeres. No se reconoce su trabajo y a veces trabaja más que el hombre, pues atiende el trabajo del hogar y las necesidades de sus miembros, sin apoyo del esposo. En la pesca, tenemos mujeres capitanas. En Costa Rica debe ponerse en práctica la igualdad entre hombres y mujeres. Hombres y mujeres debemos trabajar juntos en la casa, en la pesca porque necesitamos igualdad en el mundo y en el país”.

“En Costa Rica, la mitad del trabajo los aportan las mujeres y la otra mitad los hombres. Los gobiernos deben reconocer los derechos de las mujeres y generar legislación que las beneficie a ellas también. Que haya tecnologías adaptadas a

¹⁴ Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria del primer encuentro de Jóvenes Pescadores Artesanales de las AMPR Caribe Sur, 5 y 6 de marzo de 2015.



las mujeres, la pregunta es cómo podemos implementar el tema de género en nuestras comunidades”.

“Además en Costa Rica existe la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género, que debe cumplirse”.

“Es importante entonces:

- Valorar el trabajo de las mujeres.*
- Reconocer el trabajo que ellas hacen.*
- Que las mujeres participen más”.*



REFLEXIONES

EJE DE ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Ver hoja de trabajo en anexo 4.

CAPÍTULO 5





Actividad 4

“EJE ORDENACIÓN SOSTENIBLE
DE LOS RECURSOS”.



Lo que piensan sobre el eje algunos pescadores y pescadoras artesanales¹⁵:

- *“Hay desorden en el mar, unos más que otros”.*
- *“Artes de pesca responsables”.*
- *“Comisiones AMUM (Plan Reguladores dentro del Mar), Áreas Marinas de Uso Múltiple, es un conflicto”.*
- *“Que siempre haya recursos, producción”.*

Quienes participan:

- *“Las comunidades”.*
- *“Organizaciones públicas”.*
- *“Otros sectores públicos”.*
- *“ONG”.*
- *“Ahora INCOPESCA participa más, se ha dado un giro importante, MINAE está presente”.*
- *“Antes INCOPESCA podía gobernar solito”.*
- *“Se habló de la presencia de representantes de pesca en pequeña escala”.*
- *“Se reconocen los derechos de pesca en pequeña escala, sin embargo hay deberes y obligaciones”.*
- *“Derechos son de uno mientras se cumpla”.*
- *“Cuido de las AMPR”.*
- *“Respeto a otras flotas”.*
- *“Que se reconozca nuestro aporte al país como pescadores artesanales”.*
- *“Nunca se nos ha reconocido ese derecho”.*

15 Tomado de CoopeSolidar R. L. (2015). Memoria de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades sobre las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (DPPE) realizada el 1-2 y 3 de julio de 2015.



REFLEXIONES

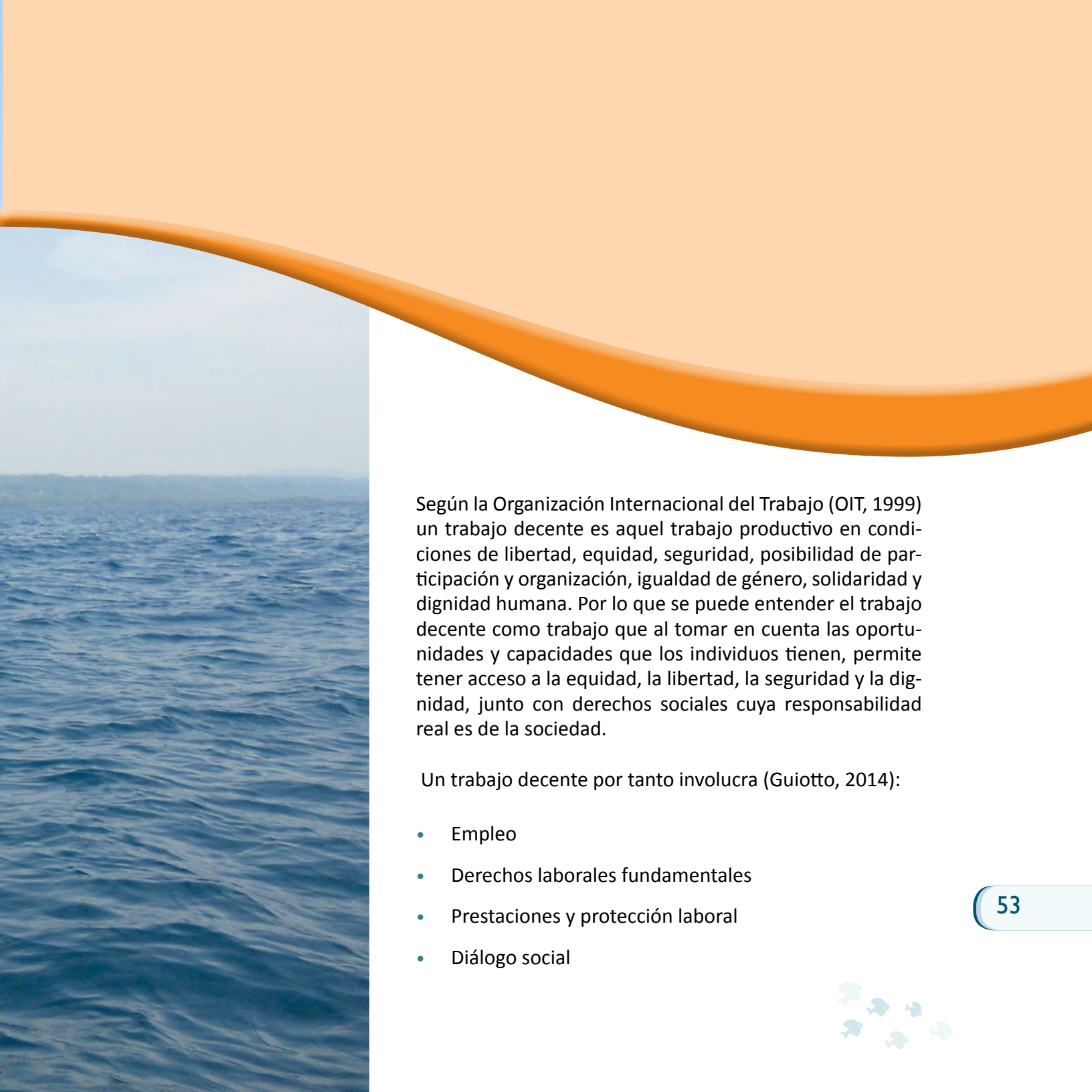


EJE DE DESARROLLO SOCIAL, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE

Ver hoja de trabajo en anexo 5.

CAPÍTULO 6





Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1999) un trabajo decente es aquel trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad, posibilidad de participación y organización, igualdad de género, solidaridad y dignidad humana. Por lo que se puede entender el trabajo decente como trabajo que al tomar en cuenta las oportunidades y capacidades que los individuos tienen, permite tener acceso a la equidad, la libertad, la seguridad y la dignidad, junto con derechos sociales cuya responsabilidad real es de la sociedad.

Un trabajo decente por tanto involucra (Guiotto, 2014):

- Empleo
- Derechos laborales fundamentales
- Prestaciones y protección laboral
- Diálogo social





Actividad 4

“EJE DE DESARROLLO SOCIAL, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE”.

Lo que piensan sobre el eje algunos pescadores y pescadoras artesanales¹⁶:

- *“Derechos Humanos: el sector artesanal siempre ha estado abandonado, hasta ahora se viene dando un cambio”.*
- *“Hasta ahora se ha venido dando otras alternativas por ejemplo acuicultura, limpieza de la playa, reforestación de manglares, manejo del riesgo”.*
- *“Se debe fortalecer la salud, la educación, la economía”.*
- *“Falta tema de tecnología, en las comunidades se debe hacer un manejo de la parte de capacitación en tecnologías de la información, como el cómputo”.*



¹⁶ Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades sobre las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (DPPE) realizada el 1-2 y 3 de julio de 2015.

Los jóvenes pescadores y pescadoras artesanales también opinan sobre el tema¹⁷:

- *“El empleo es muy importante en la pesca, en nuestras comunidades hay niños que trabajan en pesca, si, se debe garantizar que puedan seguir preparándose en la vida”.*
- *“Destacamos la educación, el papel de los niños, la mujer, la familia. La mujer es importante, debe fortalecer su autoestima, requiere de apoyo, participar en la pesca, la mujer se parece a un pulpo, porque hace muchas cosas, tenemos que alzar la voz y ganarse un espacio”.*
- *“La educación, a veces es un poco difícil pescar y estudiar, necesitamos más oportunidades de estudio, nos hemos estado reuniendo para ponernos de acuerdo entre nosotros y hacer que el estado asuma su rol, para garantizar trabajo, justo, decente y digno. Debemos asegurar que todos los pescadores tengan su seguro social y se cumpla este derecho”.*
- *“Dar participación y trabajo decente a las mujeres, a los grupos marginados y que las pequeñas comunidades salgan adelante, respetar la AMPR”.*
- *“Los pescadores contribuyen a mejorar nuestro pueblo con su trabajo, y nosotros estamos mejorando nuestro sistema de trabajo”.*



¹⁷ Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria del primer encuentro de Jóvenes Pescadores Artesanales de las AMPR Caribe Sur, 5 y 6 de marzo de 2015.

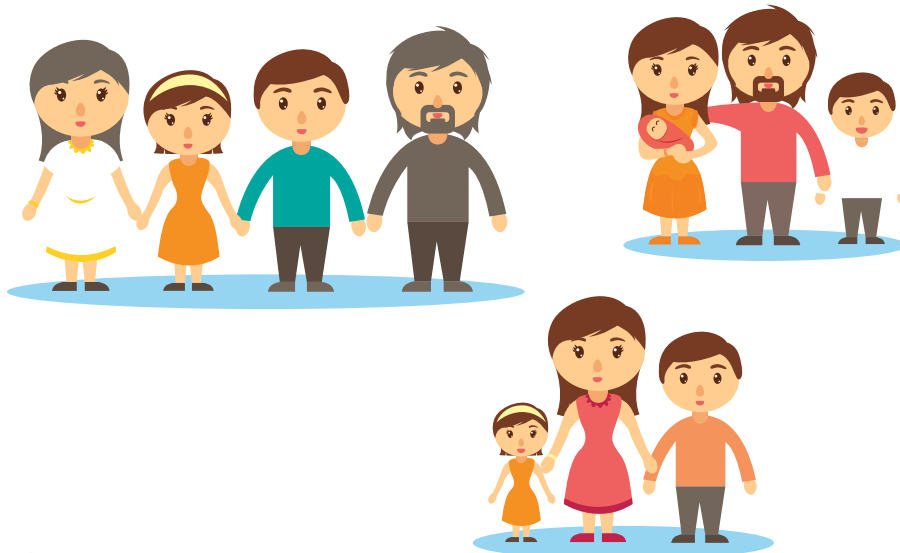


“El pescador requiere estar cerca del mar. Debemos poner en práctica las directrices para avanzar en desarrollo social; eso también nos invita a involucrarnos y ser parte de las organizaciones; informarnos bien con respecto a lo que podemos hacer junto con instituciones responsables. Debemos exigir el respeto a nuestros derechos humanos, y algo muy importante es el trabajo decente”.

OTROS TEMAS IMPORTANTES

LA SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social es un conjunto de medidas que la sociedad proporciona a sus integrantes con la finalidad de evitar desequilibrios económicos y sociales que, de no resolverse, significarían la reducción o la pérdida de los ingresos a causa de contingencias como la enfermedad, los accidentes, la maternidad o el desempleo, entre otras.



Actividad 4

“LA SEGURIDAD SOCIAL”

Algunos pescadores y pescadoras artesanales creen lo siguiente sobre La Seguridad Social¹⁸:

- *“Ha habido desconocimiento”.*
- *“Antes las licencias las renovaban sin renovar el seguro, hay licencias a punto de perderse”.*
- *“El pescador no es ordenado, no se ve la pesca artesanal como un trabajo decente y que aporta en lo económico”.*
- *“La gente aplica a una pensión no contributiva”.*
- *“El legado de la pesca artesanal viene de nuestros mayores, hay que luchar por los adultos mayores”.*
- *“Se debe recordar el aporte de las personas adultas mayores en la pesca. Se debe valorar”.*

LAS DROGAS

Una droga es una sustancia que puede modificar el pensamiento, las sensaciones y las emociones de la persona que la consume. Las drogas tienen la capacidad de cambiar el comportamiento y, a la larga, la manera de ser.

Algunas drogas se consideran legales y otras, ilegales. La consideración de un tipo de droga como legal (como sucede con el alcohol



¹⁸ Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades sobre las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (DPPE) realizada el 1-2 y 3 de julio de 2015.

o el tabaco) implica tan solo una regulación diferente de la producción y de la comercialización, y en ningún caso quiere decir que no sea peligrosa.

Todas las drogas comportan un riesgo y no existe consumo alguno que pueda considerarse totalmente seguro. El riesgo resulta de la combinación de tres factores: los efectos que provoca la sustancia, la manera de utilizarla (dosis, forma de administrarla, efectos que quieren obtenerse con ella) y la vulnerabilidad del consumidor.



Algunos pescadores y pescadoras artesanales creen lo siguiente sobre Las Drogas¹⁹:

- *“Son redes muy complejas”.*
- *“La policía siempre tiene que estar muy pendiente”.*
- *“No estamos exentos de la violencia, ahora hay armas, ejemplo en Isla Venado no hay Estación de Policía”.*
- *“La base de la sociedad es la familia, sí ahí no hay valores estamos perdidos, la educación empieza en la casa”.*
- *“Embarazo adolescente es un problema, hay muchos jóvenes”.*
- *“Las ayudas del gobierno a veces no están funcionando como se espera”.*
- *“Hay patrones de violencia que se repiten en las comunidades”.*

¹⁹ Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades sobre las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (DPPE) realizada el 1-2 y 3 de julio de 2015.



MIGRANTES EN NUESTRAS COMUNIDADES

La migración es el desplazamiento de la población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas.



La directrices de pesca en pequeña escala hacen un llamado a los sectores más vulnerables, por ejemplo los migrantes.



Actividad 4

“MIGRANTES EN NUESTRAS COMUNIDADES”.

Algunos pescadores y pescadoras artesanales creen lo siguiente sobre La Migración²⁰:

- “Cada día llegan más a nuestras comunidades”.
- “Tenemos discriminación”.
- “Son seres humanos y hay que brindarles oportunidad”.
- “Tienen derechos”.

20 Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades sobre las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (DPPE) realizada el 1-2 y 3 de julio de 2015.

PESCA Y ESTUDIO

“Mi hijo está obligado en el colegio, no le gusta el colegio prefiere pescar y tener dinero”



Actividad 4

“PESCA Y ESTUDIO”.



Algunos pescadores y pescadoras artesanales creen lo siguiente sobre el tema²¹:

- *“La mayor parte de los niños trabajan (lujado) “.*
- *“Los jóvenes trabajan porque piensan que la solución está en lo inmediato, a corto plazo”.*
- *“En San Juanillo los niños trabajan en algunas actividades de la pesca, pero también estudian, no dejan la escuela”.*
- *“Caso contrario que en Isla Venado, los niños solo estudian”.*
- *“En Chira los niños trabajaban en pesca porque les gustaba, hubo que sacarlos del mar para que fueran a estudiar”.*
- *“Ahora en Isla Venado, los muchachos si dejan el colegio porque prefieren la plata”.*

21 Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades sobre las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (DPPE) realizada el 1-2 y 3 de julio de 2015.





Los jóvenes pescadores y pescadoras opinan sobre el tema²²:

“Muchas veces hay conflicto entre las prioridades del estudio y la pesca. Algunos jóvenes combinan ambas actividades, pero la mayoría rescata la importancia de la pesca artesanal”.

“Yo estudio de noche y pesco de día”.

“Es muy duro para los que estudian y pescan. Yo llegaba a las 5 de la tarde de estudiar y a las 6 me iba a pescar y regresaba a las 3 de la mañana. Ni dormía y yo mismo me pagaba los estudios y todo. Es demasiado duro”.

“A mis hijos los llevo el fin de semana y les gusta pescar. Es necesario motivarlos para que crezcan con el conocimiento y la sabiduría de la pesca artesanal”.

“Si tuviera hijos, es mejor que estudien pero les enseñaría pescar porque seguramente van a nacer cerca del mar”.

“Tal vez los padres dirán que es una labor muy noble pero es muy dura. Los padres están tratando de desplazar la pesca para darles a los hijos un estudio mejor, pero creo que pueden ir las dos de la mano. Igual es un trabajo”.

22 Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria del primer encuentro de Jóvenes Pescadores Artesanales de las AMPR Caribe Sur, 5 y 6 de marzo de 2015.



“Tiene que haber unión y sobretodo unión de los pescadores. Necesitamos también trabajar con otras organizaciones de la comunidad para recibir apoyo y tener más alternativas de trabajo y mejores prácticas de pesca. Valorar, respetar y amar la pesca. Igualdad y responsabilidad”.

Propuestas de los y las jóvenes pescadores, en cuanto a oportunidades para la capacitación:

- “Reparación de motores”.
- “Inglés”.
- “Buceo”.



[illegible]

EJE DE CADENAS DE VALOR; ACTIVIDADES POSTERIORES A LA CAPTURA Y COMERCIO

Ver hoja de trabajo en anexo 6.

CAPÍTULO 7





Actividad 4

CADENAS DE VALOR: ACTIVIDADES A LA CAPTURA Y COMERCIO”.



Lo que piensan sobre el eje algunos pescadores y pescadoras artesanales²³:

¿Reconocemos en Costa Rica las cadenas de valor en la pesca de pequeña escala? ¿Tiene esto implicaciones en los sectores de mujeres y vulnerables?

- *“No hay reconocimiento en la cadena de valor al menos en la parte de pescado”.*
- *“El consumidor no lo diferencia”.*
- *“Hay parte del país que si lo ve, con los productos de las AMPR”.*
- *“El país por medio de sus organizaciones no está preparado para diferenciar esa cadena de valor, las organizaciones no negocian, las empresa no pagan”.*
- *“Hay que educar el mercado”.*
- *“Se necesita infraestructura”.*
- *“En el Caribe no hay centros de acopio, se debe contar con esto, ya que permite mantener la cadena valor”.*
- *“Hay prácticas desleales de los miembros de la organización”.*

SOLUCIÓN

- *“Fortalecimiento de las organizaciones locales en la parte organizativa, comercialización, infraestructura”.*
- *“Redistribución equitativa de los recursos”.*

IMPLICACIONES EN GRUPOS VULNERABLES

- *“Adultos mayores”.*
- *“Mujeres, amas de casa”.*

23 Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades sobre las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (DPPE) realizada el 1-2 y 3 de julio de 2015.



- “Trabajos mal pagados”.
- “Mejorar las condiciones vulnerables, por ejemplo Convenios con la CCSS, por medio de las organizaciones, Ferias de Salud para la comunidad, mejores servicios”.

EJEMPLOS POSITIVOS

- “Tárcoles, como organización ha trabajado el tema de cadenas de valor y el trabajo con la comunidad en el proceso”.
- “Hay alternativas en la zona”.

EJEMPLO NEGATIVO

- “Los centros que no lograron despegar”.

¿Cómo tendríamos que luchar para hacer que se implemente (cumpla) el capítulo 7 de las Directrices? ¿Cómo nos afecta o nos puede afectar el mercado?

- “Como organización debemos “organizarnos” y trabajar bien para pedir el apoyo del Gobierno, eso permite reconocimiento del Gobierno”.
- “Los medios de comunicación pueden afectar el mercado, dependiendo del enfoque que se den”.
- “Periodistas informados sobre el medio”.
- Prácticas desleales del mercado internacional, que se diga lo que se va a consumir por ejemplo”.
- “Importación de productos y bajos precios, pangasio, bolillo”.



- Pensando en formas creativas de conversar con otros este tema, ¿cómo podemos discutir estos contenidos con otros pescadores artesanales del país?
- “Las organizaciones ya manejan nuestros conceptos, el tema más bien se debe trabajar con los pescadores que no cuentan con licencia o que no tienen su licencia al día, , dependiendo de la zona”.

¿Cómo llevar el mensaje?

- “Intercambio de pescadores, dan resultados pero son rutinarios”.
- “Obras de teatro, actos culturales”.
- “Llevar a las escuelas la información”.
- “Hay que darse a conocer como pescadores artesanales, se debe educar el mercado”.

Los jóvenes pescadores y pescadoras artesanales también opinan sobre el tema²⁴:

“En el Atlántico, tenemos problemas con los piratas pues nos roban las nasas y el producto de nuestro trabajo. Se da la piratería en el mar. A nosotros nos roban los botes, a un tío lo tiraron al agua lo amarraron y le robaron el moto”.

“En el Caribe no somos tan reconocidos como pescadores, no tenemos licencia para pescar, y esto nos limita para denunciar pues no somos reconocidos. Existen pescadores formales e informales, tenemos más pescadores ilegales que legales”.

²⁴ Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria del primer encuentro de Jóvenes Pescadores Artesanales de las AMPR Caribe Sur, 5 y 6 de marzo de 2015.



[illegible]

EJE DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Ver hoja de trabajo en anexo 7.

CAPÍTULO 8





Actividad 4

“EJE DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO”

“Debemos organizarnos como sector y tomar medidas”



Lo que piensan sobre el tema algunos pescadores y pescadoras artesanales²⁵:

- *¿Cómo tendríamos que luchar para hacer que se implemente (cumpla) el capítulo 9 de las Directrices?*
- *¿Están en riesgo las comunidades de pesca artesanal en Costa Rica?*
- *“Alianzas estratégicas: comunidad – gobierno – ONG”.*
- *“Se debe registrar los datos”.*
- *“Involucrar juventud”.*

Pensando en formas creativas de conversar con otros este tema, ¿cómo podemos discutir estos contenidos con otros pescadores artesanales del país?

- *“Verano más caliente que otros años”.*
- *“Un año de agua en el Caribe”.*
- *“Nos falta información y capacidad para adaptarnos y mitigar”.*
- *¿Cómo nos adaptamos?*
- *“Nos sentimos vulnerables, desconcertados, no sabemos cómo reacciona” “.*
- *“No tenemos conocimientos”.*

Ejemplos:

- *“Ostras muertas”.*
- *“Puntos de pesca de macarela, ya no están donde antes estaban”.*
- *“Alejamiento del camarón blanco a partes más profundas”.*

25 Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades sobre las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (DPPE) realizada el 1-2 y 3 de julio de 2015.

- *“Comportamiento de especies han cambiado”.*
- *“Estamos en riesgo”.*
- *“No sabemos cómo hacer”.*
- *“Debemos organizarnos como sector y tomar medidas”.*
- *“Recabar información, los datos e insumos al gobierno”.*

Ejemplos

- *“Comunidades deben empoderarse en áreas como los manglares para poder cuidarlos”.*

Los jóvenes pescadores y pescadoras artesanales también opinan sobre el tema²⁶:

“¿Qué pasa con los ríos? Un problema en Puntarenas es que están usando bombas para pescar. Todo eso puede afectar el cambio climático. El clima está cambiando y tenemos que estar preparados”.



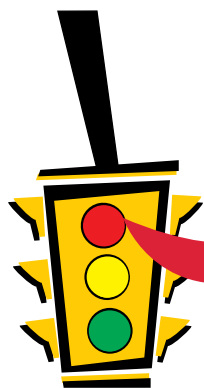
²⁶ Tomado de CoopeSolidar R. L. (2015). Memoria del primer encuentro de Jóvenes Pescadores Artesanales de las AMPR Caribe Sur, 5 y 6 de marzo de 2015.



“El día antes de venir sopló mucho viento y casi nos volcamos, nos ayudamos entre las pangas para salir juntos. Ahora por el calor del agua es más difícil pescar el pescado se va a lugares más fríos. En invierno el Tempisque se desborda y afecta la pesca, también los contaminantes que arrastra”.

“En Tárcoles se atrasó la pesca del camarón, debemos organizarnos y estar preparados para eso. Si ocurriera una emergencia en nuestras comunidades, en la costa. sabríamos qué hacer? “.

“Hay mareas más altas en Limón. Las comunidades tenemos que organizarnos para saber enfrentar una tragedia. Hace unos días tuvimos mal tiempo durante 15 días y no pudimos pescar ni salir a Puntarenas desde Chira y Caballo”.



*Antes de terminar, es importante
tratar algunos temas que siempre
deben de ser discutidos:*

ARTES DE PESCA.

Se refiere a las diferentes formas de pesca que existen y que utilizamos a la hora de pescar.

Los diferentes artes de pesca utilizados pueden llegar a tener impactos muy diferentes en el medio marino.





Los jóvenes pescadores y pescadoras artesanales opinan sobre el tema²⁷:

- Isla Chira:** *“Pescamos solo con cuerda de mano. Sacamos corvina aguada, robalo, pargo rojo y jurel”.*
- Puntarenas:** *“Pescamos con malla 8 la corvina reina, pargo y macarela”.*
- Caribe:** *“Se pone en práctica el buceo, nasas, langosta y pargo”.*
- Puerto Jiménez:** *“Se pesca con línea”.*
- La Palma:** *“Se pesca con línea, pero principalmente pescamos 4 días porque tardan demasiado y se gastan 15-20 galones en llegar a los puntos de pesca”.*
- Tárcoles:** *“Se utiliza malla 7 y 3, atarraya y línea para el dorado. Pescamos guacamayo, corvina, robalo, corvina pequeña y grande, camarón”.*
- Isla Caballo:** *“Se utiliza malla 3 para camarón jumbo, 2.5 para corvina. Línea y cuerda de mano para sardina grande”.*

27 Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria del primer encuentro de Jóvenes Pescadores Artesanales de las AMPR Caribe Sur, 5 y 6 de marzo de 2015.



¿HAN CAMBIADO LAS ARTES DE PESCA?

En algunas comunidades de pesca las artes han sufrido cambios, en otras permanecen igual.



“¿HAN CAMBIADO LAS ARTES DE PESCA?”

Los jóvenes pescadores y pescadoras artesanales opinan al respecto²⁸:

“En la zona sur si ha habido cambios porque hicieron el parque, la marina y con esto se ha ido desplazando a los pescadores. Se prohibieron los trasmallos completamente”.

“En el Caribe sigue siendo el mismo arte de pesca”.

“En Isla Chira se cambió hacia cuerda de mano para poder tener pescado más adelante”.

“En Isla Caballo se hizo una AMPR para pescar a cuerda. Esta es una medida para pescar y conservar a la vez. Sin embargo no todos respetan el área y las artes que allí se permiten. Nuestros padres cuentan que hace mucho años había más pescado”.



28 Tomado de CoopeSoLidar R. L. (2015). Memoria del primer encuentro de Jóvenes Pescadores Artesanales de las AMPR Caribe Sur, 5 y 6 de marzo de 2015.





REFLEXIONES



JUVENTUD PESQUERA: CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA VISIÓN DE PAÍS

OPTATIVO: SI SE ESTÁ
TRABAJANDO CON JÓVENES
PESCADORES Y PESCADORAS
ARTESANALES.

CAPÍTULO 9





La participación de los y las jóvenes en el sector de pesca artesanal resulta de fundamental importancia para revitalizar el sector y fortalecer la identidad de las comunidades marino pesqueras.

Como parte de la continuidad a los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades en cuanto a las Directrices Voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, se realizaron dos eventos en donde los actores y actrices principales eran jóvenes pescadores y pescadoras artesanales de Costa Rica.

El primer encuentro se realizó en Puerto Viejo de Limón, en donde los y las jóvenes se presentaron el 5 y 6 de marzo de 2015 en el Caribe Sur, y compartieron con jóvenes de otras áreas marinas de pesca responsable del país.

El segundo evento de jóvenes se realizó los días 26, 27 y 28 de junio del 2015 en Isla Chira, Puntarenas, donde nuevamente más de 20 jóvenes pescadores (as) artesanales compartieron y aprendieron juntos.

En estos talleres se realizaron varias actividades muy importantes para que los y las jóvenes se expresaran mejor, sin embargo, para efectos de este manual se seleccionaron las 3 actividades más significativas para que cada dinamizador evalúe cual es la más óptima para implementarla en el taller que está brindando.



Actividad

ACTIVIDAD JÓVENES



Indicaciones

- 1- **Creación de barcos sobre ejes de las directrices:** el grupo de jóvenes se divide en 5 subgrupos, cada uno con el nombre de un eje de las directrices:

Subgrupo 1

Gobernanza de la tenencia.

Subgrupo 2

Desarrollo social, empleo y trabajo decente.

Subgrupo 3

Cadenas de valor, actividades posteriores a la captura y comercio.

Subgrupo 4

Igualdad de género.

Subgrupo 5

Riesgos de desastres y cambio climático.



Objetivo actividad

Desarrollar un ejercicio que permita rescatar la opinión de los jóvenes pescadores (as) sobre las Directrices y que integre su visión al desarrollo y la conservación costero-marina.



A cada subgrupo se le brindan los mismos materiales y se les solicita crear un barco sobre el eje que le fue asignado. Cada subgrupo decide que materiales utilizar y como hacer el barco.

Materiales: cartón, pinturas de colores, pinceles, papeles de colores, tijeras, goma, marcadores de colores, revistas y periódicos.

Después de crear los barcos, cada subgrupo presentará y explicará a sus compañeros lo que significa lo que hicieron en su subgrupo.



- 2- **Creación de mantas:** el grupo de jóvenes se divide en 2 subgrupos, a cada subgrupo se le brindan los mismos materiales y se les solicita escribir o dibujar lo que ellos y ellas consideren que significan las directrices en su vida.

Materiales: manta, pinturas de colores y pinceles.

Después de crear las mantas, cada subgrupo la presentará al resto de compañeros y les explicará lo que significa lo realizado en la manta.



Tiempo:
1 y $\frac{1}{2}$ hora en
la pintura de las
mantas.
 $\frac{1}{2}$ hora exponiendo.



- 3- **Obras de teatro:** esta actividad consta de que el grupo de jóvenes escriban y presenten un obra de teatro sobre el aprendizaje que les brinda las directrices.

Materiales: lo que los jóvenes necesiten para su obra de teatro. Se tratará de improvisar los materiales.



1 hora en la
planeación de la
obra de teatro.
Lo que dure la
obra de teatro.



ACTIVIDAD JÓVENES "EXPRESIONES DE INTERÉS".

Los jóvenes pescadores y pescadoras artesanales opinan al respecto²⁹:

Unión, tenemos que estar unidos en nuestras comunidades. Compartir y vivir desde el trabajo en equipo que es muy importante.

Tiene que haber unión y sobretodo unión de los pescadores. Necesitamos también trabajar con otras organizaciones de la comunidad para recibir apoyo y tener más alternativas de trabajo y mejores prácticas de pesca. Valorar, respetar y amar la pesca. Igualdad y responsabilidad.

Necesitamos compañerismo, amistad y respeto. Unión para proteger los recursos marinos. Educación ambiental, más áreas marinas de pesca responsable, la utilización de artes de pesca responsable, amar y valorar la pesca. Incorporar a las mujeres.

Un coral que refleja toda la hermandad de todas las personas, géneros, niños, jóvenes, adultos. No importa la raza, el color de donde viene sino lo que son. Participación, es importante porque ahí expresamos nuestros derechos, deberes y sentimientos. Todos vamos de la mano.

La solidaridad, la responsabilidad, la unión de todos, el apoyo, la libertad, todo tiene que ir de la mano. El mundo se sostiene con todos.

"QUERER ES PODER"





REFLEXIONES

¿QUIENES SON NUESTROS PESCADORES Y PESCADORAS LOCALES?

CAPÍTULO 10





Juan Rafael Bastos Espinoza,

Juan ha sido pescador toda su vida, y junto a su familia, poseen una pesquería en Puntarenas.

Juan tiene experiencias dirigiendo sindicatos y asociaciones de pescadores y está interesado en capacitar a los pescadores de Puntarenas en el eje de las directrices sobre riesgos de desastres y cambio climático.



Julio Alberto Ugalde Jiménez, es líder en la zona del Caribe de Costa Rica ya que capacita a otros pescadores en creación de trampas de pesca o “nasa” como se les llama en la zona. Julio ha detectado una zona completamente vulnerable del Caribe que se llama Gandoca.



Manuel Rolando Solórzano Téllez, Rolando es el presidente de la Asociación de Pescadores de San Juanillo y plantea trabajar fuertemente el tema de gobernanza responsable de la tenencia en la zona de San Juanillo, mediante la creación de un negocio local liderado por los pescadores en donde pueda subsistir en periodos de crisis con la pesca.

María Eugenia Fernández Díaz, es un ejemplo de liderazgo femenino, pues ha avanzado con estrategias de empleo en Chira con proyecto como el cultivo de ostras. María Eugenia desea que otras mujeres se capaciten y aprendan más sobre la igualdad de género.





Nirleidy Artavia Jiménez, Lidera proyectos con pescadores artesanales en el pacífico sur de Costa Rica y propone que la zona donde habita debe de fortalecerse en temas como cadenas de valor, actividades posteriores a la captura y comercio y riesgos de desastres y cambio climático.

Sonia Medina Matarrita, es la presidenta de la Asociación Local Pescadores de Florida Isla Venado. Sonia desea trabajar temas en Isla Venado como gobernanza responsable de la tenencia y riesgos de desastres y cambio climático.



David Chacón Rojas. Presidente de la Cooperativa de Pescadores Artesanales de Tárcoles (CoopeTárcoles) y Coordinado de la Red de Pescadores Artesanales. Pescador de nacimiento y líder del sector pesquero artesanal de Costa Rica.

Integrante de la Comisión Consultiva del INCOPESCA por parte del sector de pesca artesanal.





Actividad 5

PROPUESTAS



Objetivo actividad 6

En esta actividad vamos a hacer propuestas de cómo queremos trabajar cada eje de las directrices en nuestras comunidades.

¡REMOS A LA OBRA!



Indicaciones

Esta actividad es individual.

Cada participante va a hacer la propuesta de cómo piensa que es mejor trabajar las directrices en su comunidad. Además, puede elegir un solo eje de las directrices si así lo desea, esto va a depender de lo que considere más necesario en su comunidad.

Después. Cada participante compartirá con el resto del grupo sus ideas y solicitará ayuda de algunos de los integrantes para el desarrollo de esta actividad.



Tiempo:
15 minutos de
trabajo individual.

15 minutos por
persona en exposición
y discusiones.

Si el taller es de dos días, puede dejar esta actividad como una tarea a trabajar en la noche, y al siguiente día se hacen las propuestas en plenaria.

REFLEXIONES

LO QUE APRENDIMOS

CAPÍTULO 11







Objetivo actividad 7

En esta actividad vamos a finalizar el taller con una reflexión de cada participante sobre como se sintió y qué aprendió en el taller.



Indicaciones

Cada participante opinará sobre la actividad y se tomarán apuntes sobre las principales lecciones aprendidas.



Tiempo:
Lo que cada
participante
tarde dando su opinión.



REFLEXIONES

REFERENCIAS

CoopeSoliDar R.L. (2015). Memoria del primer encuentro de Jóvenes Pescadores Artesanales de las AMPR Caribe Sur, 5 y 6 de marzo de 2015.

CoopeSoliDar R.L. (2015). Memoria de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades sobre las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (DPPE) realizada el 1-2 y 3 de julio de 2015.

Ghiotto, L. (2014). Repensar la categoría de trabajo decente: acerca de los nuevos modos de integración de la insubordinación del trabajo en el capital. Revista sociológica de pensamiento crítico, 8, 41-55.

OIT (1999). Memoria del director general. 87 reunión. Ginebra.

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura (FAO) (2015). Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Roma, Italia.

Solís Rivera *et al.* (2012). Documento para el debate: una versión para todos. 1 edición. San José, Costa Rica. CoopeSoliDar R.L.



ANEXOS

ANEXO 1: ACTIVIDAD OPTATIVA.

HACER ANTES DEL MÓDULO	HACER DESPUÉS DEL MÓDULO
Un objetivo de las DPPE es el siguiente:	
Un ejemplo de trabajo decente en la pesca de pequeña escala es el siguiente:	

HACER ANTES DEL MÓDULO	HACER DESPUÉS DEL MÓDULO
Cuando hablamos de pesca en pequeña escala, el término “cadenas de valor” se refiere a:	
En la pesca, aplico la igualdad de género cuando:	
¿Qué entiendo por cambio climático?	

ANEXO 2: HOJA DE TRABAJO EJE DE GOBERNANZA RESPONSABLE DE LA TENENCIA ³⁰

Resumen del capítulo 5A de las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

PREGUNTAS MOTIVADORAS PARA LA DISCUSIÓN:

- 1.- ¿Tenemos problemas de acceso a tenencia de la tierra o territorios para la pesca en Costa Rica los pescadores artesanales y las comunidades costeras?
- 2.- Pensemos en un ejemplo.
- 3.- ¿Cómo tendríamos que luchar para hacer que se implemente (cumpla) el capítulo 5A de las Directrices?
- 4.- Pensando en formas creativas de conversar con otros este tema, ¿cómo podemos discutir estos contenidos con otros pescadores artesanales del país?

Principales ideas contenidas en este capítulo

- La gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques aplicable en la pesca de pequeña escala es fundamental para la realización de los derechos humanos, la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, la sostenibilidad de los medios de vida, la estabilidad social, la seguridad de la vivienda, el crecimiento económico y el desarrollo rural y social.

³⁰ Resumen realizado por Vivienne Solís Rivera. CoopeSoliDar R.L y adaptadas del capítulo 5A de las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.



- Los Estados deberán velar por que los pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala y sus comunidades gocen de derechos de tenencia seguros, equitativos y apropiados desde el punto de vista social y cultural sobre los recursos pesqueros (tanto marinos como continentales) y las zonas de pesca en pequeña escala y las tierras adyacentes, prestando especial atención a los derechos de tenencia de las mujeres.
- Los Estados, deberán reconocer, respetar y proteger todas las formas de derechos legítimos de tenencia, teniendo en cuenta, cuando proceda, los derechos consuetudinarios sobre los recursos acuáticos y las tierras y zonas de pesca en pequeña escala de que disfrutaban las comunidades de pescadores en pequeña escala.
- Los Estados deberían reconocer el papel de las comunidades y los pueblos indígenas que practica la pesca en pequeña escala con vistas a restablecer, conservar, proteger y cogestionar los ecosistemas acuáticos y costeros locales.
- Cuando el agua (incluidos los recursos pesqueros) y la tierra sean poseídos y controlados por los Estados, estos deberían determinar los derechos de uso y de tenencia de estos recursos tomando en consideración entre otras cosas, objetivos sociales, económicos y ambientales.
- Los Estados deberán otorgar cuando proceda, acceso preferencial a los pescadores en pequeña escala a la pesca en aguas sometidas a la jurisdicción nacional, con vistas a lograr resultados equitativos para diferentes grupos de personas, en particular los grupos vulnerables.
- Los Estados deberán adoptar medidas que faciliten el acceso equitativo a los recursos pesqueros para las comunidades de pescadores en pequeña escala, incluida, cuando proceda, una reforma redistributiva.
- Los Estados deberán velar por que no se expulse arbitrariamente a las comunidades de pescadores en pequeña escala y por qué no se supriman o violen de otra forma sus derechos legítimos de tenencia.



- Los Estados deben de proporcionar acceso a las comunidades e individuos dedicados a la pesca en pequeña escala, incluidas las personas vulnerables y marginadas, por conducto de órganos judiciales y administrativos imparciales y competentes, a medios que permitan dar solución oportuna, asequible y eficaz a las controversias sobre los derechos de tenencia de conformidad con la legislación nacional, incluidos medios alternativos para resolver controversias y deberían proporcionar recursos procesales eficaces para ellos.
- Los Estados deberían tratar de restablecer el acceso de las comunidades de pescadores en pequeña escala a las tierras costeras y zonas de pesca tradicionales de las que hayan sido desplazadas por desastres naturales o conflictos armados teniendo en cuenta la sostenibilidad de los recursos pesqueros.
- Se deben de eliminar toda forma de discriminación contra la mujer en las prácticas de tenencia en caso de desastres naturales y conflictos armados.



ANEXO 3: HOJA DE TRABAJO EJE DE IGUALDAD DE GÉNERO³¹

Resumen del capítulo 8 de las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

PREGUNTAS MOTIVADORAS PARA LA DISCUSIÓN:

- 1.- ¿Reconocemos en Costa Rica las diferentes necesidades de hombres, mujeres, jóvenes, migrantes que participan en la pesca artesanal?
- 2.- Pensemos en un ejemplo positivo o negativo.
- 3.- ¿Cómo tendríamos que luchar para hacer que se implemente (cumpla) el capítulo 8 de las Directrices? ¿Son felices las mujeres en nuestras comunidades pesqueras?
- 4.- Pensando en formas creativas de conversar con otros este tema, ¿cómo podemos discutir estos contenidos con otros pescadores artesanales del país?

Principales ideas contenidas en este capítulo

- Todas las partes deberán reconocer que para lograr la igualdad de género se necesitan los esfuerzos concertados de todos y que la incorporación de las cuestiones de género deberán ser parte integrante de todas las estrategias de desarrollo de la pesca en pequeña escala.

31 Resumen realizado por Vivienne Solís Rivera. CoopeSoliDar R.L y adaptadas del capítulo 8 de las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.



- Los Estados deberán cumplir con sus obligaciones en virtud de las leyes internacionales sobre derechos humanos y aplicar los instrumentos pertinentes en los que sean partes, incluida en particular la CEDAW y la Declaración y la plataforma de Beijing.
- Debería alentarse a las mujeres a participar en las organizaciones de pesca y prestarse apoyo a la creación de las organizaciones pertinentes.
- Los Estados deberán establecer políticas y legislación para hacer realidad la igualdad de género y, en su caso, adaptar la legislación, las políticas y las medidas que no sean compatibles con la igualdad de género, teniendo en cuenta los aspectos sociales, económicos y culturales.
- Todas las partes deberán fomentar el desarrollo de mejores tecnologías de importancia y apropiadas para el trabajo de la mujer en la pesca artesanal.



ANEXO 4: HOJA DE TRABAJO EJE ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS³²

Resumen del capítulo 5B de las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

PREGUNTAS MOTIVADORAS PARA LA DISCUSIÓN:

- 1.- ¿Tenemos problemas de ordenamiento sostenible de recursos para la pesca de pequeña escala en Costa Rica?
- 2.- Pensemos en un ejemplo positivo o negativo
- 3.- ¿Cómo tendríamos que luchar para hacer que se implemente (cumpla) el capítulo 5B de las Directrices?
- 4.- Pensando en formas creativas de conversar con otros este tema, ¿cómo podemos discutir estos contenidos con otros pescadores artesanales del país?

Principales ideas contenidas en este capítulo

- Los que participan en la ordenación pesquera deberán adoptar medidas para la conservación y el uso sostenible a largo plazo de los recursos pesqueros y para asegurar la base ecológica para la producción de alimentos.
- Todas las partes deberán reconocer que los derechos están unidos a las obligaciones y que los derechos de tenencia tienen su contrapeso en unos deberes, y apoyar la conservación y

³² Resumen realizado por Vivienne Solís Rivera. CoopeSoliDar R.L y adaptadas del capítulo 8 de las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.



la utilización sostenible a largo plazo de los recursos y el mantenimiento de la base ecológica para la producción de alimentos.

- Los Estados deberán dar facilidades, proporcionar capacitación y ayudar a las comunidades de pescadores en pequeña escala para que participen y asuman la responsabilidad, tomando en consideración sus sistemas y derechos legítimos de tenencia, de la ordenación de los recursos de los que dependen para su bienestar y que utilizan tradicionalmente para su subsistencia.
- Los Estados deberán velar por el establecimiento de sistemas de seguimiento, control y vigilancia o promover la aplicación de los ya existentes, aplicables y adecuados para la pesca en pequeña escala.
- Los Estados deberán velar por la existencia de mecanismos de seguimiento y aplicación efectivos para desalentar, prevenir y eliminar todas las formas de prácticas pesqueras ilegales o destructivas que incidan negativamente en los ecosistemas marinos y continentales.
- Debería hacerse todo lo posible para que las pesquerías en pequeña escala estén representadas en los correspondientes órganos y corporaciones profesionales de pesca locales y nacionales y participen de forma activa en los procesos permitientes de toma de decisiones y o formulación de políticas pesqueras.
- Todas las partes deberán prestar especial atención a la necesidad de garantizar una participación equitativa de las mujeres y elaborar medidas especiales para lograr este objetivo.
- En los casos donde hay problemas transfronterizos o similares, como por ejemplo el uso compartido de aguas y recursos pesqueros, los Estados deberán colaborar con el fin de garantizar que se protejan los derechos de tenencia otorgados a las comunidades de pescadores de pequeña escala.
- Los Estados deberán de abstenerse de adoptar políticas y medidas financieras que puedan contribuir a la sobrecapacidad pesquera y, por ende, a la sobreexplotación de los recursos con efectos negativos en las pesquerías en pequeña escala.



ANEXO 5: HOJA DE TRABAJO EJE DE DESARROLLO SOCIAL, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE³³

Resumen del capítulo 6 de las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

PREGUNTAS MOTIVADORAS PARA LA DISCUSIÓN:

- 1.- ¿Tenemos problemas de trabajo decente para la pesca de pequeña escala en Costa Rica?
- 2.- Pensemos en un ejemplo positivo o negativo
- 3.- ¿Cómo tendríamos que luchar para hacer que se implemente (cumpla) el capítulo 6 de las Directrices?
- 4.- Pensando en formas creativas de conversar con otros este tema, ¿cómo podemos discutir estos contenidos con otros pescadores artesanales del país?

Principales ideas contenidas en este capítulo

- Es necesario prestar la debida atención al desarrollo social y económico para garantizar el empoderamiento de las comunidades de pescadores en pequeña escala y para que estas puedan disfrutar de sus derechos humanos.
- Los Estados deberán promover la inversión en la formación de los recursos humanos, en esferas tales como la salud, la enseñanza, la alfabetización, la inclusión digital y otros conocimientos de carácter técnico que generan valor añadido respecto de los recursos pesqueros así como un aumento de la concienciación.

³³ Resumen realizado por Vivienne Solís Rivera. CoopeSoliDar R.L y adaptadas del capítulo 6 de las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

- Debería aceptarse y promoverse un trato preferencial a las mujeres, los pueblos indígenas y grupos vulnerables y marginados, en la prestación de servicios y la aplicación del derecho a no ser discriminado y otros derechos humanos, cuando ello sea necesario para garantizar beneficios equitativos.
- Los Estados deberán promover una protección de seguridad social para los trabajadores de pesquerías en pequeña escala.
- Los Estados deberán apoyar el desarrollo de otros servicios que sean apropiados para las comunidades a lo largo de la cadena de valor de la pesca en pequeña escala, tanto antes como después de la captura, ya sea en un medio acuático o en tierra, realizadas por hombres o mujeres. Deberían tomarse en consideración todas las actividades, ya sea a tiempo parcial, ocasionales o de subsistencia.
- Los Estados deberán adoptar iniciativas con miras a la realización progresiva del derecho de los pescadores y de los trabajadores de la pesca en pequeña escala a un nivel de vida adecuado y al trabajo de conformidad con las normas nacionales e internacionales sobre derechos humanos.
- Los Estados y otras partes interesadas deberían apoyar las oportunidades alternativas y complementarias de generación de ingresos ya existentes- además de los ingresos derivados de las actividades relacionada con la pesca- o la creación de tales oportunidades, para las comunidades dedicadas a la pesca en pequeña escala.
- Las comunidades de pescadores en pequeña escala deberían beneficiarse equitativamente de actividades como el turismo comunitario y la acuicultura responsable en pequeña escala.
- Todas las partes deberán establecer las condiciones necesarias para que los hombres y mujeres de las comunidades de pescadores en pequeña escala puedan pescar y llevar a cabo actividades relacionadas con la pesca en un entorno libre de delitos, violencia, actividades del crimen organizado, piratería, robos, abusos sexuales, corrupción y abuso de poder.
- Los Estados deben de garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia y abusos, entre otras cosas, en particular dentro de los hogares o comunidades.



- Los Estados y los participantes en la pesca en pequeña escala, incluidas las autoridades tradicionales y consuetudinarias, deberían entender, reconocer y respetar el papel de los pescadores y trabajadores de la pesca migrantes en la pesca en pequeña escala, dado que la migración es una estrategia de subsistencia habitual en la pesca artesanal.
- Los Estados deberían reconocer y afrontar las causas subyacentes y las consecuencias de los desplazamientos transfronterizos de los pescadores.
- Los Estados deberán abordar las cuestiones relativas a la higiene ocupacional y las condiciones laborales injustas de todos los pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala garantizando que se establezca la legislación necesaria y se aplique de conformidad con la legislación nacional y las normas internacionales sobre derechos humanos, así como aquellos instrumentos internacionales en los que sea parte contratante el Estado de que se trate.
- Los Estados deberán erradicar el trabajo forzoso, evitar la servidumbre por deudas de mujeres, hombres y niños y adoptar medidas eficaces que protejan a los pescadores y trabajadores de la pesca, incluidos los migrantes, con vistas a eliminar plenamente el trabajo forzoso en la pesca.
- Los Estados deberán proporcionar y posibilitar el acceso a las escuelas y centros educativos que respondan a las necesidades de las comunidades de pescadores en pequeña escala y faciliten un empleo digno y bien remunerado a los jóvenes respetando sus opciones profesionales y ofreciendo igualdad de oportunidades a todos los niños y niñas y jóvenes de uno y otros sexos.
- Los niños deberán ir a la escuela y estar protegidos contra todo abuso, y todos sus derechos deberán respetarse de conformidad con la Convención sobre los derechos del niño.
- Los Estados deberán brindar programas de sensibilización sobre la seguridad en el mar y se introduzca una legislación adecuada para la seguridad en el mar en la pesca en pequeña escala.
- Deberá facilitarse la participación efectiva de los pescadores y trabajadores de la pesca en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan.



ANEXO 6: HOJA DE TRABAJO EJE DE CADENAS DE VALOR; ACTIVIDADES POSTERIORES A LA CAPTURA Y COMERCIO³⁴

Resumen del capítulo 7 de las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

PREGUNTAS MOTIVADORAS PARA LA DISCUSIÓN:

- 1.- ¿Reconocemos en Costa Rica las cadenas de valor en la pesca de pequeña escala? ¿Tiene esto implicaciones en los sectores de mujeres y vulnerables?
- 2.- Pensemos en un ejemplo positivo o negativo.
- 3.- ¿Cómo tendríamos que luchar para hacer que se implemente (cumpla) el capítulo 7 de las Directrices? ¿Cómo nos afecta o nos puede afectar el mercado?
- 4.- Pensando en formas creativas de conversar con otros este tema, ¿cómo podemos discutir estos contenidos con otros pescadores artesanales del país?

Principales ideas contenidas en este capítulo

- Se debe de reconocer que a veces existen relaciones de poder desiguales entre los agentes de la cadena de valor y que puede ser necesario apoyar especialmente a los grupos vulnerables y marginados.

³⁴ Resumen realizado por Vivienne Solís Rivera. CoopeSoliDar R.L y adaptadas del capítulo 7 de las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.



- Se debe de reconocer el papel central que desempeñan en la cadena de valor el subsector de las actividades posteriores a la captura en la pesca en pequeña escala y quienes participan en él.
- Se debe de reconocer el papel que las mujeres suelen desempeñar en el subsector de las actividades posteriores a la captura y respaldar mejoras que faciliten la participación de las mujeres en ese trabajo.
- Los Estados deberían impulsar, proporcionar y posibilitar inversiones en infraestructura, estructuras organizativas y actividades de desarrollo e la capacidad adecuadas para ayudar a que el subsector de las actividades posteriores a la captura en la pesca en pequeña escala produzca pescado y productos pesqueros de buena calidad e inocuos, tanto para los mercados nacionales como para los de exportación de manera responsable y sostenible.
- Se debe de reconocer las formas tradicionales de asociación de los pescadores y trabajadores de la pesca y fomentar el desarrollo organizativo y de la capacidad de los mismos en todas las etapas de la cadena de valor con el fin de mejorar la seguridad de sus ingresos y medios de vida con arreglo a las legislaciones nacionales.
- Deberá prestarse apoyo a la creación y el desarrollo de cooperativas, organizaciones profesionales del sector de la pesca en pequeña escala y otras estructuras organizativas, así como de mecanismo de comercialización, tales como las subastas, según proceda.
- Deberán promoverse prácticas sostenibles desde el punto de vista medioambiental dentro de un enfoque ecosistémico que desalienten, por ejemplo o el desperdicio de insumos (como el agua, la leña, etc.) en la manipulación y elaboración en pequeña escala.
- Los Estados deberán facilitar el acceso a los mercados locales, nacionales, regionales e internacionales y promover el comercio equitativo y no discriminatorio para los productos de la pesca en pequeña escala.
- Los Estados deberán velar por que la promoción del comercio internacional de pescado y la producción para la exportación no afecten negativamente a las necesidades nutricionales de las poblaciones para las cuales el pescador es esencial para una dieta nutritiva, su salud y su



bienestar y que no pueden conseguir fácilmente o permitirse otras fuentes equivalentes de alimento.

- Los Estados, los agentes de la pesca en pequeña escala y otros agentes de la cadena de valor deberían reconocer que los beneficios del comercio internacional deberían distribuirse de manera justa.
- Los Estados deberían adoptar políticas y procedimientos, incluidas las evaluaciones ambientales, sociales y de otro tipo permitentes, con objeto de velar porque las repercusiones negativas del comercio internacional en el medio ambiente así como en la cultura, los medios de vida y las necesidades especiales de los pescadores en pequeña escala relacionadas con la seguridad alimentaria se aborden de manera equitativa.
- Es preciso desarrollar la capacidad para que todas las partes interesadas en la pesca en pequeña escala y en particular las mujeres y los grupos vulnerables y marginados, puedan adaptarse a las oportunidades derivadas de las tendencias comerciales mundiales y las situaciones locales y beneficiarse de forma equitativa de ellas, reduciendo al mínimo los posibles efectos negativos.



ANEXO 7: HOJA DE TRABAJO EJE DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO³⁵

Resumen del capítulo 9 de las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

PREGUNTAS MOTIVADORAS PARA LA DISCUSIÓN:

- 1.- ¿Cómo nos sentimos en relación a los riesgos naturales y al cambio climático en nuestras comunidades?
- 2.- Pensemos en un ejemplo que pueda mostrar el impacto de estos fenómenos de cambio en la pesca artesanal. .
- 3.- ¿Cómo tendríamos que luchar para hacer que se implemente (cumpla) el capítulo 9 de las Directrices? ¿Están en riesgo las comunidades de pesca artesanal en Costa Rica?
- 4.- Pensando en formas creativas de conversar con otros este tema, ¿cómo podemos discutir estos contenidos con otros pescadores artesanales del país?

Principales ideas contenidas en este capítulo

- Los Estados deberán reconocer que la lucha contra el cambio climático, en particular en el contexto del desarrollo sostenible de la pesca en pequeña escala requiere de medidas urgentes y ambiciosas.
- Todas las partes deberán reconocer y tener en cuenta los efectos diferentes de los desastres naturales y causados por el hombre y del cambio climático en la pesca en pequeña escala.

³⁵ Resumen realizado por Vivienne Solís Rivera. CoopeSoliDar R.L y adaptadas del capítulo 9 de las directrices de apoyo a la pesca sostenible de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.



- Debería prestarse apoyo especial a las comunidades de pescadores artesanales que viven en islas pequeñas, donde el cambio climático puede tener consecuencias particulares en la seguridad alimentaria, la nutrición, la vivienda y los medios de vida.
- Los Estados y otras partes pertinentes deberán tomar medidas para abordar problemas como la contaminación, la erosión del litoral, y la destrucción de los hábitats costeros debido a factores provocados por el hombre que no guardan relación con la pesca.
- Los Estados deberán considerar la posibilidad de prestar asistencia y apoyo a las comunidades de pescadores en pequeña escala afectadas por el cambio climático o por desastres naturales o causados por el hombre, incluso mediante planes de adaptación y ayuda cuando proceda.
- En el caso de los desastres causados por los seres humanos que afecten a la pesca en pequeña escala, la parte responsable deberá rendir cuentas.
- Los Estados deberán proporcionar apoyo a las partes interesadas en la pesca en pequeña escala con respecto a las medidas de ajuste a fin de reducir los efectos negativos. Cuando se introducen nuevas tecnologías, estas tienen que ser flexibles y poder adaptarse a los futuros cambios de especies, productos y mercados, así como a la variabilidad climática.
- Los Estados deberían entender cómo se relacionan la respuesta ante emergencias y la preparación frente a desastres en la pesca en pequeña escala y aplicar el concepto de socorro y desarrollo como un todo continuo.
- Todas las partes deberán promover la función de la pesca en pequeña escala en las actividades relativas al cambio climático impulsar y apoyar la eficiencia energética en el subsector, incluía toda la cadena de valor, a saber la pesca, las actividades posteriores a la captura, la comercialización y la distribución.
- Los Estados deberán considerar la posibilidad de poner a disposición de las comunidades de pescadores en pequeña escala acceso transparente a fondos de adaptación, instalaciones y/o tecnologías apropiadas desde el punto de vista cultural para la adaptación al cambio climático, según corresponda.



El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) es la Institución rectora que administra, regula y promueve el desarrollo del sector pesquero, la maricultura y la acuicultura continental de la nación bajo los principios de sostenibilidad, responsabilidad social, generación de empleos de calidad y la creación de una riqueza equitativa.

Visión es liderar efectiva y responsablemente programas y proyectos para la generación de opciones viables que permitan a los sectores pesqueros y acuícolas, el aprovechamiento sostenible de sus pesquerías y el desarrollo de la maricultura y la acuicultura continental, así como del mercado nacional e internacional de los productos, que asegure a los consumidores información confiable sobre su origen y calidad.

Dirección: Barrio El Cocal de Puntarenas, diagonal al Instituto Nacional de Aprendizaje (I.N.A)
Central Telefónica: 2630-0600 Fax: 2630-0690



La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), es el principal organismo de las Naciones Unidas encargado de dirigir las actividades internacionales de lucha contra el hambre. Los objetivos estratégicos de la FAO son:

- Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
- Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles.
- Reducir la pobreza rural.
- Fomentar sistemas agrícolas y alimentarios integradores y eficientes.
- Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las catástrofes.

Correo Postal: P.O. Box 8198, 1000 San José Teléfono: 506 2220-0511 Fax: 506 22328848



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**

CoopeSoliDar R.L., es una cooperativa autogestionaria formada por personas con diversos conocimientos, saberes e intereses que se fundamenta en una base ética de valores comunes, con compromiso social y cultural, que dignifica el trabajo en un marco de respeto y alegría.

Nuestra misión está orientada a proponer alternativas novedosas para lograr que la riqueza cultural y biológica contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con justicia y equidad, por medio del acompañamiento en los procesos participativos para la toma de decisiones, desde los espacios individuales y colectivos, a los niveles locales, nacionales e internacionales.

Apartado postal 2459-2050 San Pedro, Costa Rica. Tel.-Fax: (506) 2225 0959 Tel: (506) 2281 2890 www.coopesolidar.org



El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) es la Institución rectora que administra, regula y promueve el desarrollo del sector pesquero, la maricultura y la acuicultura continental de la nación bajo los principios de sostenibilidad, responsabilidad social, generación de empleos de calidad y la creación de una riqueza equitativa.

Visión es liderar efectiva y responsablemente programas y proyectos para la generación de opciones viables que permitan a los sectores pesqueros y acuícolas, el aprovechamiento sostenible de sus pesquerías y el desarrollo de la maricultura y la acuicultura continental, así como del mercado nacional e internacional de los productos, que asegure a los consumidores información confiable sobre su origen y calidad.

Dirección: Barrio El Cocal de Puntarenas, diagonal al Instituto Nacional de Aprendizaje
(I.N.A) Central Telefónica: 2630 0600 Fax: 2630 0690

Coopesolidar R.L., es una cooperativa autogestionaria formada por personas con diversos conocimientos, saberes e intereses que se fundamenta en una base ética de valores comunes, con compromiso social y cultural, que dignifica el trabajo en un marco de respeto y alegría.

Nuestra misión está orientada a proponer alternativas novedosas para lograr que la riqueza cultural y biológica contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con justicia y equidad, por medio del acompañamiento en los procesos participativos para la toma de decisiones, desde los espacios individuales y colectivos, a los niveles locales, nacionales e internacionales.

Apartado postal 2459 2050 San Pedro, Costa Rica. Tel. Fax: (506) 2225 0959
Tel: (506) 2281 2890 www.coopesolidar.org

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), es el principal organismo de las Naciones Unidas encargado de dirigir las actividades internacionales de lucha contra el hambre. Los objetivos estratégicos de la FAO son:

- Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
- Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles.
- Reducir la pobreza rural.
- Fomentar sistemas agrícolas y alimentarios integradores y eficientes.
- Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las catástrofes.

Correo Postal: P.O. Box 8198, 1000 San José. Teléfono: 506 2220 0511
Fax: 506 2232 8848 Correo electrónico: fao-cr@fao.or.cr



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

